



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

Escuela De Sociología

Teoría Sociológica Contemporánea en 11 Ensayos



Teoría Sociológica Contemporánea

Coordinador: Profesor Olmedo Beluche

Por: Natalia Herrera, Kerem George, Ricardo Chavez,
Fredy Carmona, Noheli Lara, Tamika Martínez, Rubén
Méndez, Danna Moreno, David Carty, Ronny Ceville,
Kathleen Forchiney

Editado por: Fredy Carmona

Índice

Prefacio.....	4
Sociología del cambio y movimientos sociales en la era digital influencias y transformaciones por <i>Natalia Herrera</i>	5
¿Sigue vigente la colonialidad? Panamá entre modernidad y dependencia económica por <i>Kerem George</i>	7
Modernidad, colonialidad y dependencia.....	7
Panamá como un país moderno, pero colonial.....	8
Masculinidad, poder y explotación sexual comercial: una reflexión crítica por <i>Ricardo Chaves</i>	11
La masculinidad dominante y sus lazos con el poder	11
La explotación sexual comercial como un grito de la violencia de género.....	11
Desaprender el machismo: un sendero a la metamorfosis.....	12
Colonialidad del poder y de género: la lucha feminista de las mujeres no blancas por <i>Fredy Carmona</i>	14
Colonialidad del Poder.....	14
Género y las luchas de las mujeres no blancas.....	17
Entre el miedo y el prejuicio: la persistencia de la homofobia en la sociedad panameña por <i>Noheli Lara</i>	20
Sociedad de la Plataforma: Una Aplicación de la Teoría del Campo de Bourdieu por <i>Tamika Martínez</i>	23
Teoría de Pierre Bourdieu.....	23
La sociedad de la Plataforma.....	23
Dinámicas de Capital en la Sociedad de la Plataforma.....	24
La configuración del mapa político de Panamá (2024-2029): Análisis de su expresión socio-política bajo las categorías de estudio de Gramsci por <i>Rubén Méndez</i>	26
Resultados electorales del 5 de mayo de 2024.....	26
Consenso de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional de Panamá.....	32
Origen y Evolución intelectual de la Sociología como ciencia en Panamá: Importancia y contribuciones en nuestra sociedad por <i>Danna Moreno</i>	42
Inicios.....	42
La década de 1930: La generación del tratado Arias-Roosevelt.....	43
La década de 1940: La Generación de la Segunda Guerra Mundial.....	43
La década de 1950: La Generación del Cincuentenario.....	45
La década de 1960: La generación de los sucesos de 1964.....	46
Otros Sociólogos.....	47
El Materialismo Histórico: Una Perspectiva Sociológica Crítica sobre la Historia y la Sociedad por <i>David Carty</i>	49
Materialismo histórico.....	49
El Materialismo Histórico en la Sociedad Contemporánea.....	50
Revista: Violencia Simbólica y Pueblos Indígenas en Panamá	52
Por Ronny Ceville	
Sociología Urbana y Segregación Socioespacial en la ciudad de Panamá.....	55
Un análisis desde la producción social del espacio.	
Por <i>Kathleen Forchiny</i>	

Prefacio

Un grupo de pensadores panameños y de otras partes del mundo nos ofrecen diferentes cátedras que nos ayudan a comprender mejor la situación de la realidad social de nuestros países.

Nosotros, estudiantes en formación sociológica en la Universidad de Panamá solo hemos intentado expresar con nuestras palabras lo que estas mentes han proyectado durante años a través de los ensayos presentados. En ellos hemos querido expresar lo que comprendemos, pero también nos hemos dejado seducir por la curiosidad social expresando lo que pensamos, tratando de producir algo de conocimiento procurando salir del capullo y convertirnos en lo que se espera, sociólogos y sociólogas de primera, listos para enfrentar los fenómenos sociales, interpretarlos y ayudar a generar cambio social.

Algo que no se puede negar en este aprendizaje es que la realidad social tiene varios rostros y esto debe llamar nuestra atención, por lo tanto, debemos continuar con nuestro trabajo como estudiantes de sociología desarrollando un pensamiento crítico dirigiendo nuestra mirada a todos los fenómenos posibles generadores de cambio social, enamorados de la lectura y del compromiso social.

Agradecemos a todos los profesores que nos ayudan a comprender cada una de estas valiosas teorías, pero principalmente al Profesor Olmedo Beluche quien a ha estado al frente de nuestra formación durante dos años, formación que esperamos poner en práctica pronto, al servicio de la sociedad panameña y del mundo.

Sociología del cambio y movimientos sociales en la era digital influencias y transformaciones

Natalia Herrera

Introducción

La era digital, ha cambiado mucho los asuntos sociopolíticos especialmente, debido a la aparición de movimientos sociales novedosos. La sociología del cambio social investiga esas dinámicas buscando descifrar la influencia de las tecnologías digitales sobre todo Internet y las redes sociales en las formas usuales de movilización, organización y manifestación colectiva. Este estudio profundiza en la sociología del cambio social en el mundo de hoy, resaltando la era digital como un sitio de cambios notables para los movimientos sociales.

Para examinar los movimientos sociales en la era digital, es importante tener en cuenta ideas sociológicas tradicionales sobre el cambio social y la acción colectiva. Según Castells (2013), la reciente "sociedad en red" crea un espacio donde la información y la comunicación se reparten sin control y por todo el mundo, afectando las estructuras sociales y políticas de siempre.

Elizalde, allá por el 2003, sostenía que las innovaciones tecnológicas, al ser institucionalizadas y la adaptación cultural al ámbito digital, son procesos que transforman la comunicación social. Creando nuevas maneras de organización y protesta.

Además, la teoría de la movilización social apunta que los movimientos actuales usan tecnologías digitales para construir redes, compartir información y coordinar acciones. Tanto online como en la vida "offline" dice Della Porta (2017).

Los movimientos sociales en la era digital muestran particularidades: Se autoorganizan, trabajan sin jerarquías y alcanzan a muchísima gente muy rápido. Las protestas y el activismo aprovechan Facebook, Twitter e Instagram para difundir sus mensajes. Para movilizar gente, sin depender de los partidos, sindicatos o las organizaciones típicas, dice González, 2020.

El fenómeno, se conecta con una variedad creciente de temas, incluyendo las luchas feministas, ambientalistas, estudiantiles, y de derechos civiles, estas ganan prominencia y apoyo global por la visibilidad digital, Rosales lo afirmó en 2021.

Paralelamente, la era digital presenta nuevos desafíos, como una brecha digital, que limita el acceso justo a la tecnología. Otros tropiezos también surgen, por la vigilancia, la desinformación y la censura en el mundo virtual. Así, la sociología del cambio social tiene que considerar tanto las oportunidades como las restricciones de las tecnologías digitales en la acción colectiva, según Martín, 2015.

Los movimientos sociales en la era digital igualmente muestran una transformación en la propia esencia de la protesta. Dejando atrás las manifestaciones masivas tradicionales, transformándose a modelos híbridos y persistentes de activismo digital; esto, impactando en políticas públicas y cambios sociales a nivel global, Castells lo expuso en 2013.

La capacidad de articular identidades y necesidades a través de las redes también promueve la democratización del sentir colectivo, pero aún es complicado mantener la unión y efectividad frente a la división digital (Sánchez, 2022).

Conclusión

La sociología del cambio social nos muestra que la era digital transformo mucho como se imaginan, se organizan y se manifiestan los movimientos sociales creando nuevas opciones y problemas. La digitalización de la protesta social, un asunto muy complejo, exige un análisis interdisciplinario, con el fin de entender las formas novedosas de movilización, el impacto en las estructuras políticas y los procesos sociales hoy en día. Estudiar sociológicamente esos cambios es clave para comprender bien el presente y el futuro de la acción en grupo y de la transformación social.

Referencia Bibliográfica

- Castells, M. (2013). Comunicación y poder. Alianza Editorial.
- Della Porta, D. (2017). Social movements in the digital age: Change, diffusion, and mobilization. *Journal of Social Movement Studies*, 24(5), 567-587.
- Elizalde, A. (2003). Innovación tecnológica y cambio social: institucionalización y cultura. *Revista Latinoamericana de Sociología*, 14(2), 123-145.
- González, P. (2020). Activismo y movimientos sociales en la era digital. *Derecho y Sociedad*, 15(27), 83-98.
- Martín, G. (2015). Movimientos sociales y tecnologías digitales. *Revista de Estudios Sociales*, 49, 72-87.
- Rosales, A. (2021). Movimientos sociales en la era de las redes sociales. *Revista de Comunicación y Sociedad*, 30(1), 31-46.
- Sánchez, L. (2022). Protesta digital y fragmentación social. *Sociología Hoy*, 33(4), 120-136.

¿Sigue vigente la colonialidad? Panamá entre modernidad y dependencia económica

Kerem George

Introducción

Aunque Panamá es formalmente una nación independiente desde 1903, múltiples autores latinoamericanos argumentan que nuestras sociedades siguen insertas en una estructura de colonialidad que no se resuelve con la independencia política. Giovanni Beluche (2018) plantea que la modernidad latinoamericana fue construida desde relaciones coloniales que persisten en la economía, la cultura y las formas de poder. Panamá, con su historia marcada por la construcción del ferrocarril, la presencia estadounidense, el enclave del Canal y la dependencia del tránsito interoceánico, constituye un ejemplo claro de cómo la colonialidad continúa operando en el siglo XXI.

Este ensayo analiza por qué la colonialidad sigue vigente en Panamá, utilizando como marco teórico principal a Giovanni Beluche, y complementando con los aportes de Ricaurte Soler sobre la formación de la nación y la oligarquía, Marco Gandásegui sobre el poder económico y Hernán Porras sobre los grupos humanos. Se argumenta que la modernidad panameña ha sido desigual, dependiente y marcada por una estructura económica orientada hacia intereses externos. A pesar de logros importantes, el país mantiene patrones coloniales en su distribución del poder, su modelo económico y su identidad nacional.

Modernidad, colonialidad y dependencia

Giovanni Beluche (2018) afirma que la modernidad en América Latina no surgió de procesos internos de desarrollo, sino de la expansión colonial europea. La modernidad, según el autor, se construyó sobre jerarquías raciales, económicas y geopolíticas que colocaron a los países latinoamericanos en posiciones subordinadas dentro del sistema mundial. Así, la colonialidad se expresa en tres dimensiones:

1. Colonialidad del poder: estructuras económicas y políticas dependientes.
2. Colonialidad del saber: imposición de modelos culturales y epistemológicos externos.
3. Colonialidad del ser: desigualdad racial, cultural y de reconocimiento.

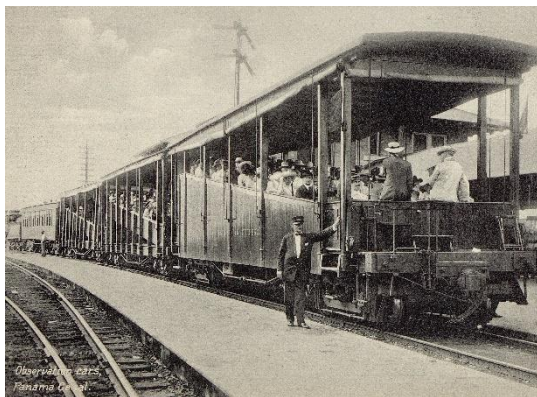
Para Beluche, Panamá es un caso ejemplar de estas dinámicas porque su economía transitista se integró al capitalismo global bajo control extranjero, desde la época del ferrocarril hasta la administración estadounidense del Canal. La modernidad panameña, por tanto, fue impuesta desde afuera y no resultado de una industrialización autónoma.

Ricaurte Soler (1993) complementa esta visión al señalar que, desde la formación de la República, Panamá estuvo controlada por una oligarquía vinculada

a intereses comerciales externos, la cual consolidó un modelo dependiente del tránsito y del capital extranjero. Esta élite adoptó modelos políticos y económicos occidentales sin transformar las estructuras internas que reproducían desigualdad.

Marco Gandásegui (1993) agrega que Panamá no desarrolló un capitalismo nacional fuerte, sino un “capitalismo comercial dependiente”, donde grupos minoritarios se benefician del tránsito internacional mientras la mayoría de la población se inserta en sectores precarizados. Para Hernán Porras (1993), esta estructura socioeconómica generó grupos humanos desiguales y una movilidad social limitada.

En conjunto, estos autores permiten comprender por qué la colonialidad continúa influyendo en Panamá aun después de su independencia formal.



Panamá como un país moderno, pero colonial

1. Una modernidad construida desde afuera

La historia panameña está marcada por proyectos y decisiones tomadas desde el exterior:

- el ferrocarril (1855), financiado por capital estadounidense;

- el Canal francés (1880) y luego el Canal estadounidense (1904–1999);
- la Zona del Canal, como enclave colonial dentro del territorio nacional;
- los tratados Torrijos-Carter como proceso tardío de recuperación de soberanía.

Beluche (2018) sostiene que esta inserción subordinada produjo una modernidad “importada”, donde la infraestructura moderna no significó desarrollo interno, sino dependencia logística. La economía panameña se modernizó en función del comercio mundial, no de las necesidades de la población.



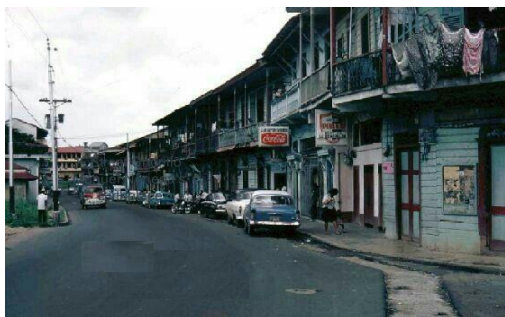
2. Persistencia de la desigualdad y la estructura oligárquica

Soler (1993) explica que la élite panameña ha funcionado históricamente como intermediaria del capital externo. Esta oligarquía, heredera de patrones coloniales, concentra poder político y económico, reproduce desigualdad y actúa como puente entre intereses globales y la política doméstica.

Gandásegui (1993) muestra que la concentración del poder económico en pocas familias, bancos, puertos, comercio, servicios sigue siendo una forma contemporánea de colonialidad, porque reproduce una dependencia del

capital transnacional y del mercado global.

Esto produce una paradoja: Panamá aparece como moderno, pero no autónomo.



3. *Colonialidad cultural y epistemológica*

Beluche (2018) afirma que la colonialidad también domina la educación, la cultura y la identidad nacional. En Panamá prevalece:

- una visión eurocéntrica del progreso,
- un currículo escolar centrado en modelos occidentales,
- una subvaloración de saberes indígenas y afrodescendientes.

La modernidad panameña, en vez de incluir todas las identidades del país, construyó una nación basada en modelos externos y en la exclusión de ciertos grupos humanos, como advierte Porras (1993).



Conclusión

La colonialidad continúa vigente en Panamá porque la modernidad nacional fue construida desde relaciones de dependencia externas, estructuras oligárquicas internas y una economía orientada al servicio del comercio global antes que al desarrollo social.

Beluche demuestra que la independencia política no garantiza autonomía, especialmente cuando persisten patrones económicos y culturales heredados de la colonia. Soler y Gandásegui evidencian que el poder económico permanece concentrado en élites vinculadas al capital internacional, mientras que Porras muestra desigualdades entre los grupos humanos del país.

En este sentido, Panamá es un país moderno por su infraestructura, su economía de servicios y su posición geopolítica, pero sigue anclado a una estructura colonial en términos de dependencia, desigualdad y poder. Superar esta colonialidad requiere fortalecer la producción nacional, democratizar el conocimiento y promover una identidad que reconozca la diversidad histórica y cultural del país.

Referencias Bibliográficas

Beluche, G. (2018). Debates sobre la modernidad-colonialidad, como preámbulo para una propuesta de educación indígena. Cátedra, 15.

Gandásegui, M. (1993). La concentración del poder económico en Panamá. En Las clases sociales en Panamá. CELA.

Porras, H. (1993). Papel histórico de los grupos humanos de Panamá. En Las clases sociales en Panamá. CELA.

Soler, R. (1993). Panamá, nación y oligarquía. EDUCA.

Masculinidad, poder y explotación sexual comercial: una reflexión crítica

Ricardo Chavez

Introducción

La forma en que se construye socialmente la masculinidad y cómo se relaciona con el poder, han sido asuntos con muchísimo interés en los estudios de género. En el texto "Masculinidad, masculinidades y explotación sexual comercial" que escribió Giovanni Beluche (2011), investiga estas movidas desde las ideas de Raewyn Connell y los investigadores de Costa Rica, Salas y Campos. Este ensayo trata de pensar, como la masculinidad dominante, en este sistema patriarcal capitalista, ayuda y hace normal la explotación sexual comercial (ESC), y también qué se puede hacer para cambiar esto.

La masculinidad dominante y sus lazos con el poder

Connell (2003) explica que la masculinidad dominante es como una manera de ser hombre que manda, ¿sabes?, en un tipo de género, pero que tiene cosas raras y va cambiando. No es una idea fija, sino algo que se crea entre todos y que cambia con las relaciones de poder.

Como Beluche subraya, Connell se inclina por "conexiones" en vez de "contextos" porque las masculinidades no solamente se forman a través de cosas como la expansión imperial y la

economía global, pero también actúan en esos procesos.

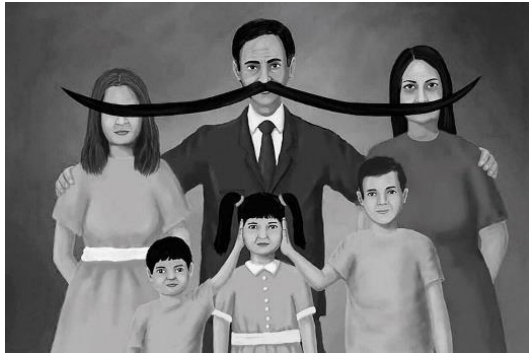
Igualmente, Salas y Campos (2004) afirman que la sexualidad masculina se basó en desmerecer lo femenino y sobrevaluar lo masculino, dando permiso al control sobre el cuerpo y la sexualidad femenina. Cosas como la virginidad obligatoria, la maternidad impuesta, la misoginia y la prostitución, son métodos de control que robustecen este poder.



La explotación sexual comercial como un grito de la violencia de género

La ESC no es algo que está solo, es un extremo de la violencia de género. Según el texto, esta práctica nace de la separación entre una sexualidad reproductiva con la esposa y otra que da placer con "otras" mujeres, una separación que el sistema patriarcal capitalista convirtió en negocio. Como dice Beluche, "el sistema capitalista patriarcal convierte todo en mercancía", incluso lo afectivo y erótico.

Salas y Campos (2004) postulan, que la sexualidad del macho, reducida a "erección-penetración-eyaculación", no sólo limita a las féminas, sino que además acarrea un montón de costes emocionales y eróticos para ellos. Esa sexualidad falo-centrada, dirigida al rendimiento y el control, constriñe otras maneras de gozar, y afianza dinámicas de poder.



Desaprender el machismo: un sendero a la metamorfosis

Ante tal escenario, Beluche sugiere que la respuesta no es solo luchar contra la miseria o la exclusión—elementos que sin duda abonan el ESC—, sino metamorfozizar los mandatos socioculturales que sostienen la masculinidad reinante. Connell (2003) indica que, aun con la masculinidad hegemónica a tope, hay más espacios para cuestionar la desigualdad de género y la homofobia.

Una de las tareas más urgentes, según Salas y Campos, es "desvincular el placer del poder en la sexualidad varonil". Para lograrlo, se necesita

obstruir en varios frentes: desde la socialización inicial hasta la transformación estructural, pasando por políticas públicas que fomenten masculinidades alternativas.

La educación es fundamental en esto, aunque Connell señala, todavía se habla poco de esto en política.



Reflexión final

El documento de Beluche muestra claro, la batalla contra la ESC necesita un plan completo, aunando cosas como acciones legales, económicas, psicológicas, y educativas. Pero, especialmente, requiere que los hombres se hagan responsables, para cambiar su forma de ser según el género. El autor tiene razón "lo aprendido se puede olvidar" pero, es necesario incitar para animar a los hombres a no seguir las reglas tradicionales.

Hay muchas preguntas: ¿Cómo separar el placer del poder? ¿Qué funciona mejor para impulsar cambios en la sexualidad de los hombres? Sin embargo, el solo cuestionar estas cosas ya es algo bueno para tener relaciones más justas y sin violencia.

Referencias Bibliográficas

Beluche V. G. (2011). Masculinidad, masculinidades y explotación sexual comercial. Documento de reflexión.

Connell R. W. (2003). Masculinidades. PUEG: México.

Salas J. M. y Campos A. (2004). Explotación sexual comercial y masculinidad. OIT/IPEC: San José.

Colonialidad del poder y de género: la lucha feminista de las mujeres no blancas

Fredy Carmona

“La violencia contra las mujeres no solo se expresa en su manifestación más extrema: el femicidio. Hay diversos tipos de violencia, simbólica, institucional, a veces el silencio del Estado también es una forma de violencia cuando no hay protección hacia las personas”
Briseida Barrantes

El continente antes de la llegada de los europeos tenía una organización social y una cosmovisión ancestral que se desarrollaba según las características que poseía en su tiempo, pero con la conquista europea fue construido como una extensión de occidente y dividido en dos regiones, anglo y latina como explica Walter Mignolo en su libro pensamiento decolonial en América Latina. Estas divisiones en sus territorios han construido una historia propia que es considerada como legítima para muchos. Sin embargo, un grupo de pensadores latinoamericanos se centra en la discusión que llaman: modernidad/colonialidad e intentan buscar una racionalidad como alternativa a la modernidad occidental. Este grupo de pensadores desarrollaron lo que llamamos el pensamiento Decolonial.

En este ensayo se presentan dos pensamientos decoloniales que se entrelazan entre sí para ver con claridad el fenómeno de la colonización y sus efectos universales. El primero lo ofrece Aníbal Quijano uno de los máximos exponentes de la corriente de pensamiento con la obra Colonialidad

del Poder y María Lugones con Colonialidad del Género.

Mientras Quijano aborda la forma como el colonialismo destruyó las estructuras nativas para dar paso a una total dominación que sobrepasa lo material y se inserta mentalmente en el sentir y pensar de cada persona a partir del concepto de raza fundado en la conquista, Lugones profundiza en el análisis de Quijano, pero haciendo una fuerte crítica en lo que se refiere al género ya que piensa que no se abordó eficientemente y se propone profundizar en la discriminación de la mujer no blanca. Reflexionar con abundancia sobre este tema, nos permite agilizar las herramientas para detener los graves problemas de violencia de género que lastiman nuestras sociedades en la actualidad. Por esto la propuesta central de este ensayo es el despertar la curiosidad del lector y generar en él un desarrollo del pensamiento crítico.

Colonialidad del Poder

Según la obra de Walter Mignolo (2013) el pensamiento Decolonial propone un cambio, un nuevo significado, una comprensión crítica de la diferencia epistémica colonial, como en la formación y transformación del sistema

mundo moderno/colonial en zonas periféricas como América Latina, para responder a la necesidad de elaborar una crítica al eurocentrismo más allá de lo que conocemos y hemos creído como cierto desde siempre sobre occidente (pág.3).

Walter Mignolo sostiene la tesis que desde el siglo XVI no ha existido modernidad sin colonialidad, y propone que el sistema moderno/colonial tiene dos caras, una de ellas y la más visible es la modernidad, la cual representa la cristianización, la civilización, el progreso, la modernización, el desarrollo, etc., y la otra, cara oculta, lado oscuro, la colonialidad, la cual refiere a la violencia, la barbarie, el atraso, la tradición, el subdesarrollo, entre otros (pág. 4).

A partir de la teoría decolonial me posiciono para dar curso al análisis de uno de los conceptos más importantes que ha influenciado el pensamiento en América Latina y el mundo por mucho tiempo, sirviendo de puente para sobrepasar el obstáculo occidentalista que no da oportunidad para un verdadero desarrollo en nuestra región.

Existen dos conceptos que de no entenderse bien su significado nos podría llevar por otro camino de la historia por lo tanto es muy importante comprender a que nos referimos con colonialidad y colonialismo.

Estas palabras están ligadas una con otra, pero tienen fines distintos, Según Quijano en colonialidad del poder y clasificación social (2014) el colonialismo se refiere estrictamente a una estructura de dominación y explotación, donde el control de la autoridad política, de los recursos de producción y del trabajo de una población determinada lo detenta otra de diferente identidad, y cuyas sedes centrales están, además, en otra jurisdicción territorial, mientras que la

colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social, se origina y mundializa a partir de América (pág. 2).

La colonialidad del poder presenta una cualidad profunda epistémica que parte de la idea de raza y su conjugación con la división del trabajo, el capitalismo, el eurocentrismo, la modernidad y el género, entre otras.

Según Quijano la colonialidad del Poder fue el Primer patrón de poder global (Quijano, 2014) y ofrece una nueva manera de concebir e interpretar la historia, no solo a nivel latinoamericano, sino mundial.

Dos ejes históricos intervienen y reproducen el concepto central de la colonialidad, la clasificación racial (la idea de raza como fundamento de la dominación) y la articulación del trabajo y los recursos en torno al capital y el mercado mundial. Primero los europeos querían ver una diferencia entre conquistadores y conquistados, desde el punto de vista biologicista, superior pero no desde su desarrollo o prácticas culturales o capacidad económica sino desde lo que ellos denominaron la raza. Esta fue la nueva forma de ver las cosas no solo en América sino en el mundo entero. A partir de allí todo tipo de fórmulas y conceptos históricos como la división del trabajo, el capital, el mercado y la modernidad serán dirigidos por ese patrón de poder.

La idea de raza es una construcción mental que expresa la experiencia básica de la dominación colonial y que desde entonces ha estado constantemente en todas partes del mundo influyendo

incluso en la racionalidad, proponiendo un control de poder que marque nuestras vidas (Quijano A., 2014).

Según Quijano, antes de la llegada de los europeos a América no existía la raza, sí existía la esclavitud o diferencias entre los seres humanos, pero eran étnicas, religiosas económicas territoriales geográficas o históricas, pero no raciales. La esclavitud era general tanto para hombres blancos como negros del África de Etiopía o para hombres blancos de las partes norte de Europa dependiendo de la situación o el contexto histórico en el que se encontrarán. Es aquí donde empezamos a clasificarnos entre mestizos, blancos, criollos, negros e indígenas etc.

Así pues, los europeos blancos quiénes dominaban y organizaban dependiendo de los rasgos fenotípicos, designaban las diferentes labores a la población conquistada desarrollando la organización racial del trabajo en América y en el mundo entero.

De ese modo, la raza se convirtió en el primer criterio fundamental para la distribución de la población mundial, en otros términos, en el modo básico de clasificación social universal de la población mundial (Quijano, 2014, pág. 5).

Quijano entiende que el poder está estructurado en relaciones de dominación, explotación, y conflicto entre actores sociales que se disputan el control de los cuatro ámbitos básicos de la existencia humana: sexo, trabajo, autoridad colectiva y subjetividad/intersubjetividad.

En la subjetividad y la intersubjetividad los individuos comparten y acuerdan significados, creando una comprensión común que da forma a su realidad social.

La hegemonía que consiguen los europeos se utilizó para construir y mantener el poder colonial. Por ejemplo,

el sistema de "raza" se convirtió en una realidad socialmente compartida y aceptada a través de la intersubjetividad, que se perpetuó a través de las interacciones cotidianas. También ocurría otro fenómeno en la región históricamente nuevo, se constituía como una nueva identidad geo cultural. Europa y más específicamente Europa Occidental emergen como la sede central del control del mercado mundial, pero también del pensamiento y la cultura, esa nueva identidad será el Eurocentrismo.

El eurocentrismo, no es la perspectiva cognitiva de los europeos exclusivamente, o sólo de los dominantes del capitalismo mundial, sino del conjunto de los educados bajo su hegemonía (Quijano A., 2014).

Ahora bien, ese poder impuesto por los europeos no es observado al inicio de la conquista sino mucho tiempo después y principalmente durante la partida de los europeos de América Latina. Es una herencia llena de problemas psíquicos por el desastre de la conquista, esa herencia es la que determina primordialmente el significado de la colonialidad puesto que a pesar de liberarnos del opresor que estuvo por siglos, el sistema racial sigue presente en nosotros, pero ahora en contra de nuestros propios hermanos. Hoy los herederos de los europeos, aunque en su gran mayoría mezclados con la sangre indígena y negra siguen marcando la diferencia racial, primordialmente en el campo laboral y las relaciones interpersonales. Por tanto, la Colonialidad del Poder que propone Aníbal Quijano se enfoca en la forma en que la colonización continuó ejerciendo un impacto profundo en la sociedad y el conocimiento, en la forma de sentir y pensar de nosotros los herederos de la conquista.

Nos dice Quijano que la dependencia no solo se manifiesta a través del poder político y económico, sino también a

través de la forma en que se produce y se valora el conocimiento, el saber y la identidad. Propone que la cultura y forma de vivir y pensar eurocéntrica u occidental fue sembrada hegemoníamente sobre cada uno de nosotros, desde la concepción de este enclave colonial pasando por la

independencia nacional hasta nuestros tiempos, teniendo un impacto más allá de lo económico y social insertándose en nuestro ser de manera tal que no recordamos ni una pequeña parte de nuestra herencia sino que damos por sentado después de tantos años que lo propuesto por los europeos es lo correcto a tal punto que olvidemos hasta el nombre de nuestra tierra en el caso panameño y alrededores bautizado por los indígenas locales como “Abya Yala” y aceptamos el nombre impuesto América” del europeo conquistador américo Vespucio. Esta es una muestra de la capacidad que tiene la colonialidad del poder.

Aníbal Quijano, se refiere a la persistencia de relaciones de poder basadas en el colonialismo a través de la imposición de un eurocentrismo y la naturalización de la raza como criterio de clasificación social. Quijano hace una explicación desde la historia recordando a Sepúlveda y Fray Bartolomé de las casas sobre el gran debate que decía que los indios no eran seres humanos si no bestias, ni siquiera se les consideraban humanos. De esta manera Quijano intenta ponernos en contexto sobre la colonialidad del poder y de qué manera ha causado tanto daño entre nosotros incluso hasta la actualidad esto influye mucho en la división del trabajo a nivel local e internacional porque en base a la raza se planificaba el tipo de trabajo, por lo tanto, existirá un trabajo para el negro un trabajo para el indígena y para las demás categorías, por supuesto un trabajo especial para el hombre blanco, así la modernidad será también pensada

desde el modelo eurocéntrico y todo cuanto hemos desarrollado en nuestras vidas. Cada sueño, estudio universitario, planes a futuro, nuestra forma de vestir, de pensar y sentir, los libros que leemos, la comida que degustamos, los deportes que practicamos etc. en todo estará presente el eurocentrismo y su deseo de desarrollo a partir de una modernidad europea y ahora norteamericana.

Género y las luchas de las mujeres no blancas

La colonialidad estructurada como patrón de poder, no solo modificara la forma racial de la división del trabajo, también dominara la manera como se desenvuelve el desarrollo comercial en el mundo cambiando las rutas de navegación comercial y se consolidara a través del naciente modelo capitalista conformado para entonces por los países europeo. Pero la capacidad del nuevo patrón de poder no quedaría solo en estos términos, pues una vez todo poderosa la colonialidad, sumergirá a la nada a la mujer, dominándola, invisibilizándola también maltratándola especialmente a partir de su color de piel o condición de subhumana según ellos.

María Lugones se interesó por investigar la interseccionalidad entre raza, clase, género y sexualidad con el objetivo de entender la preocupante indiferencia que los hombres de color muestran hacia las violencias que sistemáticamente se infringen sobre las mujeres de color, es decir, mujeres no blancas víctimas de la colonialidad del poder y del género.

Considero importante para este ensayo dar a conocer este pensamiento decolonial junto al pensamiento decolonial de Aníbal Quijano para observar cómo se entrelazan estos dos pensamientos que brotan del mismo punto de llegada emprendido por los europeos en nuestras tierras

(colonización) que da paso a la colonialidad del poder y del género. A través de esta perspectiva decolonial y la interseccionalidad podríamos tener una comprensión más amplia de los problemas actuales sobre la violencia de género que cada día empeora.

María Lugones, busca entender el patriarcado desde la colonialidad del género, haciendo una crítica a la colonialidad del poder de Aníbal Quijano específicamente sobre su enfoque de género. Para Lugones el colonialismo no sólo explotó tierras y recursos, sino que también moldeó profundamente las identidades y relaciones de género en las sociedades colonizadas (Lugones, 2008). Lugones utiliza el termino mujeres no blancas para referirse a las mujeres negras, indígenas y marginadas (Lugones, 2008, pág. 3). Según su teoría los conquistadores ya tenían un proyecto de vida histórico que deseaban imponer en América, pero al observar que los habitantes no compartían las mismas ideas sobre el patriarcado el proyecto fue eliminar todo tipo de idea o practica cultura o sabiduría dominando y reasignando un nuevo concepto, forma de vivir y practica cultural moldeado para beneficio europeo.

Pero Lugones no se queda en la raza, el comercio y el poder busca más allá de estas cosas y encuentra a través de la interseccionalidad que la mujer no blanca no existe. Lugones considera que la mujer blanca de la burguesía, aunque discriminada no representa a todas las mujeres del mundo ya que no tiene un pensamiento universal sino eurocéntrico. Considera que los movimientos feministas defienden a la mujer en si misma pero no a todas las mujeres discriminándose entre ellas, avalada incluso por los propios hombres no blancos que no hacen nada para ayudarlas a recuperar su dignidad. Por tanto, la lucha de las mujeres está

dirigida a mujeres de cierta posición, la lucha de los hombres negros para los hombres negros, pero sobre las no blancas no hay ninguna oportunidad. Por tanto, dice que algunos movimientos feministas están aún bajo el control de la colonialidad del poder.

Así lo expresa María Lugones en su obra *Colonialidad del Género* (2008): Kimberlé Crenshaw y otras mujeres de color feministas hemos argumentado que las categorías han sido entendidas como homogéneas y que seleccionan a la dominante, en el grupo, como su norma; por lo tanto, «mujer» selecciona como norma a las hembras burguesas blancas heterosexuales, «hombre» selecciona a machos burgueses blancos heterosexuales, «negro» selecciona a machos heterosexuales negros y, así, sucesivamente. (pág. 10).

De esta manera Lugones intenta decir que la idea de Quijano sobre la colonialidad del poder abarca ciertas áreas mas no la de género ya que es simplista y algo biologicista dejando atrás a un grupo supuestamente subhumano sin derechos, alienado y castigado. Afirma que los colonizadores buscaron borrar y reemplazar los diversos sistemas de género que existían en las sociedades precoloniales dejando un impacto duradero en las relaciones de género que continúa moldeando nuestro mundo actual.

Los colonizadores veían las estructuras de género indígenas como una amenaza a su control y autoridad al imponer sus propias normas de género, los colonizadores no sólo buscaban dominar físicamente a las poblaciones indígenas sino también reconfigurar sus identidades y formas de vida, esto nos permite entender que la colonialidad del Género es el sistema que combina raza y género, un concepto que describe cómo el colonialismo europeo impuso una estructura de género binaria y jerárquica, inexistente en muchas culturas

precolombinas, para subyugar a las hembras y controlar la sexualidad, el trabajo y la autoridad.

Conclusión

Comprender la colonialidad de género es crucial para reorganizar los legados

perdurables del colonialismo, nos permite ver cómo las estructuras de poder coloniales han sido internalizadas y perpetuadas en nuestras sociedades contemporáneas. Al reconocer estas dinámicas podemos comprender las jerarquías de género que continúan oprimiendo a las mujeres y otras identidades de género marginadas.

Este ensayo profundiza en el concepto de colonialidad del poder y de género explorando sus raíces históricas, permite analizar de manera crítica la idea de mundo que nos han enseñado de

generación en generación como método de socialización en las escuelas y universidades y nos permite desarrollar un pensamiento crítico al respecto. María Lugones hace una crítica al feminismo económico constituido principalmente por mujeres blancas y occidentales, según Lugones este feminismo no ha reconocido como la raza y la clase atraviesan las experiencias de género.

Mujeres privadas de libertad que en su mayoría son mujeres no blancas, indígenas, negras, las llamadas cholas, y muchas otras mujeres invisibilizadas son presa hoy más que nunca de la violencia de género en especial de femicidios, entender cómo funcionan estos patrones de poder a través de estas obras decoloniales nos permiten generar políticas públicas realmente racionales para generar cambio en nuestra sociedad.

Referencias Bibliográficas

Donoso Miranda, P. V. (2013). Pensamiento decolonial en Walter Mignolo. Universidad ARCIS, Chile.

Lugones, M. (2008). Colonialidad de Género. Binghamton University, USA.

Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. CLACSO.

Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. CLACSO.

Entre el miedo y el prejuicio: la persistencia de la homofobia en la sociedad panameña

Noheli Lara

Cómo sabemos hemos tenido avances globales en sentido de derechos humanos y diversidad sexual, pero no obstante la homofobia sigue siendo una realidad profundamente enraizada en nuestra sociedad panameña, más allá de los actos de violencia, la homofobia se manifiesta en diferentes formas cotidianas como lo son la exclusión, silencios y burlas que nos llevan a una desigualdad.

Analizar la persistencia de la homofobia en Panamá desde la teoría queer, entendiendo que se trata de un fenómeno estructural sostenido por la hetero normativas y las relaciones de poder que definen que sea aceptable.

La homofobia en Panamá no es solo una actitud individual, sino una forma de discriminación que viene de valores y costumbres muy antiguas. Desde la sociología, se entiende que el rechazo hacia las personas con orientaciones sexuales diferentes se construye socialmente y se mantiene a través del miedo, los prejuicios y las normas culturales que definen lo que se considera “normal”.

Según Erving Goffman, la sociedad suele marcar y rechazar a quienes no encajan con lo que se espera, creando lo que él llama estigma social. En este caso, las personas homosexuales son vistas como “diferentes”, y ese estigma se traduce en burlas, exclusión o rechazo.

La teoría queer, desarrollada por la autora como *Judith Butler (1990)*, plantea que el género y la sexualidad son construcciones performativas, es decir actos repetidos que crean la ilusión de una identidad natural.

En esta perspectiva, la homofobia no solo es un rechazo personal hacia las personas homosexuales, sino un mecanismo de control social que busca mantener el orden heterosexual como norma dominante.

Michel Foucault (1976) introduce el concepto de biopoder, que explica cómo el poder regula la vida, los cuerpos y las prácticas sexuales a través de instituciones como la escuela, la familia y la religión.

Nuestra sociedad panameña la homofobia opera como una extensión de *biopoder*: forma de disciplinar las identidades que desafían la moral tradicional.

Finalmente puedo añadir, *Pierre Bourdieu (1999)* con la noción de *violencia simbólica*, entendida como aquella que se ejerce de manera invisible, legitimando esa brecha de desigualdad mediante la cultura y el lenguaje.

Cómo se debe saber que la homofobia cotidiana en bromas, chistes, insultos es una forma de violencia simbólica que reproduce la exclusión sin necesidad de fuerza física.

En Panamá, la homofobia se manifiesta de diversas formas como en el sector educativo, las instituciones escolares y universitarias no suelen tener políticas inclusivas ni con una educación sexual completa que reconozca la diversidad en más relaciones y identidades de género.

Como resultado, los jóvenes homosexuales sufren acoso, soledad y son silenciados por tener miedo.

Un informe de la defensoría del pueblo (2023) indicó que muchos de los casos de discriminación en las escuelas del país están vinculados a la orientación sexual.

Dentro de la familia y el ámbito religioso también esto es una realidad marcada por qué se avala la homofobia a partir de discurso moral o de “salvaguardia de valores”, lo cual provoca temor y culpa en dichas personas LGTBIQ-.

Esta forma de violencia está vinculada a una violencia psicológica no siempre se denuncia, pero su efecto es profundo en la salud mental. El cual como sabemos muchas veces puede ocasionar autolesiones en los jóvenes ya que se tiene una conexión entre la homofobia internalizada y el riesgo de suicidio.

En el aspecto institucional la falta de leyes que resguardan específicamente contra la discriminación basada en la orientación sexual mantiene una desigualdad.

La no aceptación presenta carencias judiciales, de salud con manifestación de homofobia estructural ocultan lo

derechos de las personas de la comunidad.

Sin embargo, ante estas situaciones aun así se presenta una resistencia, los movimientos sociales y agrupaciones, como Fundación Iguales y Hombres Trans Panamá, han promovido iniciativas de visibilidad y educación, cambiando la percepción pública sobre la diversidad sexual. Desde un enfoque queer, estas acciones pueden interpretarse como actos políticos (Butler, 2004), es decir formas de resistencia que cuestiona la normal heterosexual al hacer visible lo que ha sido históricamente reprimido.

La homofobia en Panamá no puede entenderse como un problema individual, si no como una estructura social de dominación que se reproduce en lo cultural, religioso y lo político.

Desde la teoría queer combatirla implica más allá de promover la tolerancia si no también cuestionar la lógica que tenemos heteronormativa que organiza la sociedad, reconocer que los cuerpos y los deseos son diversos es el primer paso a la convivencia más justa y humana.

Las luchas en Panamá evidencian que la resistencia nace del acto de ser visibles, existir: amar abiertamente, ocupar espacio público y exigir igualdad ante la ley.

Cada historia de vida, lejos de ser marginal, es un testimonio de dignidad frente al miedo.

Referencias Bibliográficas

Bourdieu, P. (1999). La dominación masculina. Anagrama.

Butler, J. (1990). Gender trouble: Feminism and the subversion of identity. Routledge.

Butler, J. (2004). Undoing gender. Routledge.

Foucault, M. (1976). La voluntad de saber. Siglo XXI Editores.

Chavarría, C., & Oviedo, D. (2021). Violencia simbólica, homofobia interiorizada y factores de riesgo de suicidio en homosexuales en Panamá. Revista APANAC. <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/apanac/article/view/3232>

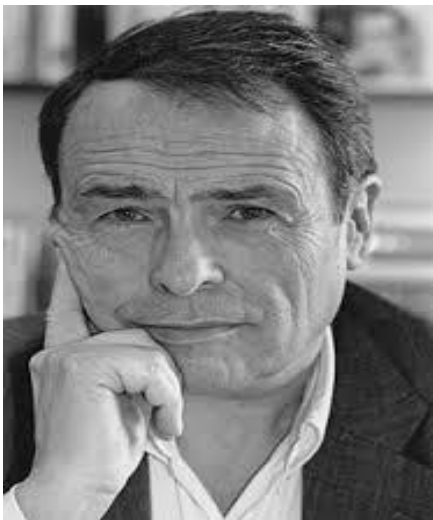
Defensoría del Pueblo de Panamá. (2023). Informe sobre la situación de los derechos humanos de la población LGBTIQ+ en Panamá. Defensoría del Pueblo.

Sociedad de la Plataforma: Una Aplicación de la Teoría del Campo de Bourdieu

Tamika Martínez

Introducción

En las últimas décadas, la proliferación de plataformas digitales ha transformado la interacción social, económica y cultural. Este fenómeno ha llevado a los teóricos sociales a investigar cómo estas plataformas constituyen nuevos espacios de poder y capital. Pierre Bourdieu, a través de su teoría del campo, ofrece un marco conceptual útil para analizar estas dinámicas. El presente ensayo explora la "sociedad de la plataforma" mediante la aplicación de la teoría del campo de Bourdieu, centrándose en cómo se configuran nuevos tipos de capital y relaciones de poder en este contexto.



Teoría de Pierre Bourdieu

Pierre Bourdieu (1986) define el campo como un espacio social autónomo donde agentes y estructuras interactúan de acuerdo con diferentes formas de capital: económico, cultural, social y simbólico. El campo está caracterizado por relaciones de poder que se establecen a través de la lucha por el dominio y el

reconocimiento en un contexto específico. Según Bourdieu, cada campo tiene su lógica interna que determina la práctica de los actores dentro de él.

La noción de capital es fundamental en la teoría de Bourdieu. El capital económico se refiere a recursos financieros, el capital cultural a la educación y el conocimiento, el capital social a las redes de relaciones y el capital simbólico al reconocimiento y prestigio que una persona puede acumular (Bourdieu, 1984). La interacción y competencia entre diferentes tipos de capital son esenciales para entender cómo se forman y transforman los campos sociales.

La Sociedad de la Plataforma

La "sociedad de la plataforma" se refiere al escenario emergente en el que las plataformas digitales, como redes sociales, Marketplace y aplicaciones de economía colaborativa, ocupan un lugar central en la vida cotidiana. Estas plataformas no solo median las interacciones entre usuarios, sino que también desempeñan un papel crucial en la organización del trabajo y la producción cultural (van Dijck & Poell, 2013).

Las plataformas actúan como campos donde se desarrollan relaciones de poder y donde los usuarios buscan acumular diferentes formas de capital. Por ejemplo, en plataformas como Instagram, los usuarios pueden acumular capital simbólico a través de seguidores y "me gusta", mientras enfatizan su

capital cultural a través de contenidos creativos y de calidad.

Dinámicas de Capital en la Sociedad de la Plataforma



Capital Económico

El capital económico en la sociedad de la plataforma se manifiesta a través de modelos de negocio que generan ingresos mediante la utilización de datos y la publicidad. Las plataformas suelen monetizar el contenido generado por los usuarios, transformando sus interacciones y producciones en capital económico (Bucher, 2018). Esto crea un sistema donde los usuarios deben equilibrar la producción de contenido atractivo y su potencial para generar ingresos.

Capital Cultural

El capital cultural se ve transformado en el entorno digital. Los individuos con mayor acceso a recursos educativos y culturales tienen una ventaja en la creación de contenido que resuena con audiencias específicas. Investigaciones muestran que los creadores de contenido que comprenden las dinámicas del algoritmo de una plataforma pueden maximizar su visibilidad y, por lo tanto, su capital cultural y simbólico (Duffy, 2020). Esta lucha por la relevancia cultural en el espacio digital muestra cómo el capital cultural se ha redefinido y se ha vuelto esencial para el éxito en la sociedad de la plataforma.

Capital Social

El capital social se manifiesta en la manera en que los usuarios construyen comunidades dentro de estas plataformas. Las relaciones que se establecen -ya sean colaboraciones, redes de apoyo o interacciones comunitarias- suelen ser fundamentales para el crecimiento y la visibilidad de un creador en la plataforma. Las influencias, por ejemplo, utilizan su capital social para establecer vínculos que les permiten maximizar su alcance, convirtiendo la interacción social en un activo valioso (Käkarä, 2022).

Capital Simbólico

Finalmente, el capital simbólico se pone en juego cuando los usuarios buscan reconocimiento y prestigio dentro del campo digital. La cantidad de seguidores, la calidad de la interacción y el prestigio asociado con ciertas plataformas son formas de capital simbólico que amplían el impacto y la influencia del usuario. Bourdieu (1989) destaca la importancia del capital simbólico en la lucha por el reconocimiento, lo cual es especialmente evidente en plataformas donde la visibilidad y el estatus dependen en gran medida del rendimiento en función de la atención del público.

Conclusiones

La aplicación de la teoría del campo de Bourdieu a la sociedad de la plataforma revela un paisaje complejo donde interaccionan distintas formas de capital. Las plataformas digitales no solo facilitan la comunicación y el intercambio; también son arenas de lucha por el poder y la legitimidad. La nueva dinámica entre los diversos actores en estas plataformas transforma la naturaleza del capital y plantea nuevos desafíos y oportunidades para los individuos.

A medida que las plataformas continúan evolucionando, se vuelve crucial entender cómo estas interacciones afectan las estructuras sociales más amplias. La teoría de Bourdieu proporciona un enfoque robusto para

analizar estos cambios, destacando la importancia de las luchas por el capital en la conformación de la vida social contemporánea.

Referencia Bibliográfica

Bourdieu, P. (1984). *Distinction: A Social Critique of the Judgement of Taste*. Harvard University Press.

Bourdieu, P. (1986). The Forms of Capital. In J. Richardson (Ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (pp. 241-258). Greenwood.

Bourdieu, P. (1989). Social Space and Symbolic Power. *Sociological Theory*, 7(1), 14-25.

Bucher, T. (2018). If...Then: Algorithmic Power and Politics. In J. Peters (Ed.), *Digital Politics* (pp. 73-87). MIT Press.

Duffy, B. E. (2020). Not Just a Hobby: The Impact of Digital Platforms on Gender, Work and Society. *Social Media + Society*, 6(2), 1-12.

Käkarä, T. (2022). The Role of Social Capital in the Success of Digital Content Creators. *Journal of Digital Social Research*, 4(3), 67-83.

van Dijck, J., & Poell, T. (2013). Understanding Social Media Logic. *Media and Communication*, 1(1), 2-14.

La configuración del mapa político de Panamá (2024-2029): Análisis de su expresión socio- política bajo las categorías de estudio de Gramsci

Rubén Méndez

Toda realidad es cambiante, es una máxima de la vida, del universo mismo. Muchos de sus cambios tienen sustentos en teorías y estudios científicos previos. El escenario político de cualquier país es prueba fehaciente de esos cambios y cuya realidad también la podemos enmarcar dentro de alguna u otra teoría de las ciencias sociales, que si bien, por tratarse de fenómenos sociales, no se ajustan a rajatabla a una mecánica predeterminedada, sirven de base para realizar un análisis a la conformación de las expresiones políticas manifestadas por los electores en una contienda presidencial, parlamentaria, de gobernaciones, alcaldías y corregimientos, como la ocurrida el 5 de mayo de 2024 en Panamá. Sin embargo, si bien en este ensayo haremos alusión al cambio experimentado en la conformación del mapa político de Panamá, nos centraremos en el consenso para conseguir la presidencia de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional de Panamá, para el periodo 2025-2026.

La conformación de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional de Panamá del periodo 2025-2026, a priori muestra un aparente contrapeso de fuerzas partidistas no alineadas con las posturas del poder ejecutivo, contrario a lo ocurrido en el periodo anterior de dicho cuerpo colegiado; y justamente, este nuevo equilibrio a lo interno de la Junta es consecuencia del consenso político de la bancada de libre postulación, conocida como VAMOS, con los miembros de otras toldas políticas minoritarias con relación a la filiación política al gobierno

central. Ahora bien, para comprender si esta nueva concentración del poder de la Junta Directa es circunstancial o por el contrario, será expresión viva de los cambios que se anhelan y reclaman como necesarios y que sean sostenidos en el tiempo para la configuración de una mejor realidad para la sociedad panameña y no sólo por este periodo, es que ofrecemos algunas precisiones sobre la base de la hegemonía cultural y los conceptos que de ella se derivan, tales como la dominación consensual, legitimidad, sociedad civil, sociedad política, bloque histórico, expuestos por Antonio Gramsci como herramienta de análisis socio-político de una realidad específica.

Resultados electorales del 5 de mayo de 2024

Nuestro análisis parte con el cambio de las fuerzas de los partidos políticos en la escena de la Asamblea Nacional, cuyos diputados fueron elegidos a través del sufragio popular el 5 de mayo de 2024, contrastándolo con los salientes del periodo 2019-2024; pues en un solo Poder, como lo es el Legislativo, se pueden medir y palpar la magnitud del mapa político en Panamá, al menos, durante un quinquenio. Adicionalmente, de forma referencial haremos una breve mención sobre el resultado que dio como ganador al nuevo presidente de Panamá, el abogado José Raúl Mulino.

La primera lectura que damos a aquellos resultados, con base en la teoría, fue la existencia de una crisis de legitimidad, la última evidenciada entre octubre y noviembre de 2023, en ocasión de las

protestas populares por la firma del acuerdo minero y que particularmente colocó en la mira a los partidos políticos por haber sancionado dicho contrato, y que tradicionalmente estaban atomizados, principalmente en tres grandes fuerzas políticas hasta los comicios de 2024, y que después quedó, tal como está en la actualidad con más de 8 agrupaciones políticas, pero sazonado con el sustancial incremento de candidatos de libre postulación.

Los resultados significativos de la contienda electoral de mayo 2024, se muestran en la siguiente tabla, y dan cuenta de un aumento de 16 curules para los independientes (libre postulación) alcanzando un total de 21 diputados (2019: 5 diputados); por su parte la primera fuerza política con respecto a los partidos políticos aparece por primera vez en estas elecciones y se trata del partido Realizando Metas al conquistar

13 curules (2019: 0 curules porque se constituyó para los comicios del 2024). Mientras que, entre los que descendieron están el PRD con una baja de 22 curules con respecto a las elecciones de 2019, para alcanzar 13 diputados (2019: 35), seguido por Cambio Democrático que descendió en 10 curules para posicionarse con 8 diputados (2019: 18) y finalmente, Molirena con una drástica caída del 80%, para alcanzar 1 solo escaño en la Asamblea Nacional (2019: 5 escaños). Nuevos actores políticos tienen voz y voto en la Asamblea, que otrora no tuvieron, como lo son: Moca, Partido Popular y Partido Alianza. Con respecto al Partido Panameñista fue el único que mantuvo intacta su nicho de electores, por lo que su peso dentro de las fuerzas políticas de la Asamblea continuará siendo del 11.27% para el periodo 2024-2029.

Fuerza Política	Asamblea Entrante 2024-2029		Asamblea Saliente 2019-2024		Δ	
	Curul	%	Curul	%	Abs	%
Independientes	21	29.58	5	7.04	16	320.00
Realizando Metas	13	18.31	-	-	13	100.00
PRD	13	18.31	35	49.30	(22)	(62.86)
Cambio Democrático	8	11.27	18	25.35	(10)	(55.56)
Panameñista	8	11.27	8	11.27	-	-
Moca	3	4.23	-	-	3	100.00
Partido Popular	2	2.82	-	-	2	100.00
Partido Alianza	2	2.82	-	-	2	100.00
Molinera	1	1.41	5	7.04	(4)	(80.00)
	71	100.00	71	100.00		

Tabla Nro. 1 - Sobre el peso político (en curules y porcentaje) de cada fuerza política y variación absoluta y porcentual de los curules en la Asamblea Nacional de Panamá, medido por fuerza política entre los años 2024-2029 con respecto a los años 2019-2024
Construcción propia, excepto los datos de los curules de 2024-2029¹ y 2019-2024²

¹ Godoy, Yulilka (8 de mayo de 2024). Resultados, elecciones en Panamá 2024: La trascendental cifra de independientes que conformarán la Asamblea. *Telemetro.com*. Recuperado el 20 de noviembre de 2025, <https://www.telemetro.com/politica/resultados-elecciones-panama-2024-la-transcendental-cifra-independientes-que-conformaran-la-asamblea-n5979415>

² Vargas, Carlos (6 de mayo de 2019). Mayoría de diputados no logra la reelección; nuevas y viejas caras. *La Prensa*. Recuperado el 20 de noviembre de 2025, https://www.prensa.com/imprensa/panorama/Mayoria-diputados-reeleccion-nuevas-viejas_0_5298220148.html

Lo segundo es que, indiscutiblemente, que el escenario político de Panamá en 2024, es completamente diferente al lapso anterior; lo cual hace que los mecanismos para un consenso político no sean exclusivamente, a través de una dominación *per se*. Sin embargo, apoyados por lo definido en esta categoría de análisis, estimamos que la construcción de esa dominación consensual, es hoy más plural, por la cantidad de actores políticos, resultante de los últimos comicios para la Asamblea Nacional. Considerando los datos que mostramos en la *Tabla Nro. 1*, observamos que, para que el partido de gobierno (Realizando Metas), que obtuvo el 18.31% de los curules pueda hacerse con la mayoría de votos, y así garantizar la aprobación de sus iniciativas de proyectos de ley, les fue más ventajoso coordinar el consenso con los otros cinco partidos políticos que aglutinan la mayor cantidad de votos: PRD, CD, Panameñista, Molirena y Alianza para así totalizar aproximadamente el 63% de votos en la Asamblea. Consideramos, tal como fue mencionado en diferentes medios de comunicación nacional, que el poder ejecutivo buscó dialogar con estas fuerzas políticas, ya que no le sería de costo-beneficio acordar voluntades con los diputados electos de libre postulación, ya que no son un partido político, lo cual hubiese implicado, tener que consensuar con al menos 21 actores diferentes, toda vez, que como hemos referido, ellos no constituyen una unidad política. Esta sería una forma de crear confianza entre la clase política y sus electores.

Parafraseando a Cambra (1999), quien cita a Gramsci (1977), la dominación

consensual es la construcción de la confianza entre los dominados, organizada para perpetuar en las masas de la clase dominada y sus fracciones (como órganos auxiliares) y la clase subalterna (como lo fueron, por ejemplo, los campesinos en la Italia de mediados de 1920), de un nuevo orden, que en el caso de Panamá, es el conformado, luego del golpe de 1968, por la Guardia Nacional (grupo dominante de la sociedad política), con la que poco a poco rompieron relaciones con la sociedad civil (tema que abarcaría otra categoría de análisis). La dominación consensual, es más que la imposición por la coacción, por la fuerza, y es inherente a una hegemonía política, pero como acota Cambra (1999, p.8) “no existe sistema cuya única base de hegemonía sea el consenso”, explicado por Cambra con el Bloque Histórico de Gramsci, al distinguir a la clase dominante como dirigente de ese sistema, los grupos auxiliares (clase dominada) y base social del sistema y a la clase subalterna sobre la que se ejerce la hegemonía. El diálogo entre todos es vital.

La balanza de diputados para 2024-2029 muestra cambio de legitimidad con nuevos rostros en los curules (principalmente independientes, los de libre postulación e incluso los de MOCA). Medios locales, creen que el electorado (en el caso del poder legislativo) votó contra la corrupción; porque el partido de gobierno en el periodo saliente mostraba 35 escaños (*Figura Nro. 1*), y en el entrante, sólo tiene 13, por lo que la legitimidad habrá que preservarla a pulso, por la estabilidad del gobierno.

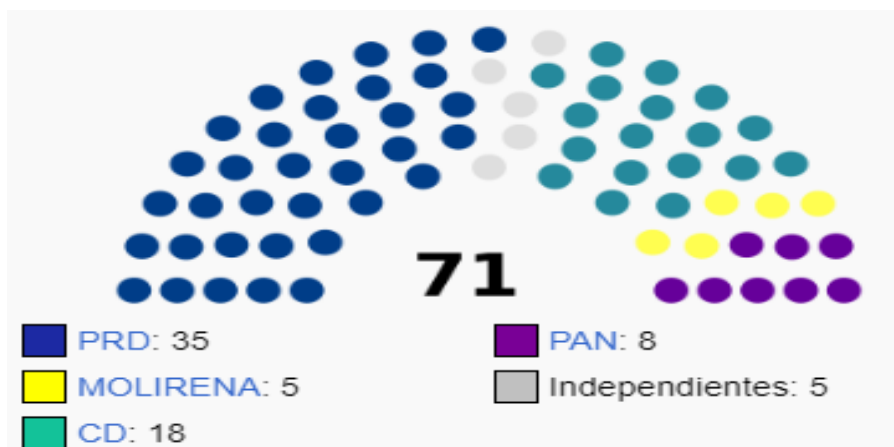


Figura Nro. 1 - Distribución de escaños de la Asamblea Nacional 2019-2024
Vargas, Carlos. Mayoría de diputados no logra la reelección; nuevas y viejas caras, op. cit.

Extrapolamos el concepto de legitimidad, no hacia las instituciones gubernamentales, sino hacia los partidos políticos, pues al haber una mayor representación política de libre postulación, es un indicio de la poca legitimidad que les queda

Según Bobbio, citado por Cambra (1999, p.12) la legitimidad “consiste en la capacidad del sistema para engendrar y mantener la creencia de que las instituciones políticas existentes sean las más apropiadas para la sociedad, la estabilidad depende de la legitimidad del sistema político” de que haya una “gobernabilidad estable”, capaz de representar a la sociedad transformando fines y necesidades comunes para todos sus miembros. Cuanta mayor sea la legitimidad de la representatividad, cuanta mayor validez habrá para un gobierno. Igualmente, El nivel de

legitimidad, en los términos de Bobbio, citado por Cambra (1999, p. 18) “expresa una relación de equilibrio entre gobernantes y gobernados y un reconocimiento por parte de la sociedad civil a la autoridad del derecho de serlo.”

No vislumbramos cambios en la sociedad civil panameña (2024-2029). Sus estructuras de poder, familias y grupos económicos de élite del país (dueños de los factores sociales de producción), seguirán manteniendo su *status quo*, en concomitancia con las viejas estructuras de poder de la sociedad política, o incluso con los nuevos diputados independientes (en procura de leyes favorables a intereses económicos y tributarios de los primeros, cuando sea requerido), en detrimento, por ejemplo, de igualdad y equidad tributaria de la mayor parte de la sociedad civil.



Imagen Nro. 1 Igualdad y equidad tributaria en Panamá
Autoría propia – Rubén Méndez (30 mayo de 2021)

La sociedad civil, según Cambra (1999, p.7) es “el conjunto de los organismos denominados privados, que corresponden a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce sobre toda sociedad”, por su parte, cuando nos referimos a la sociedad política se nos indica que “corresponden [a] los órganos [gubernamentales] que ejercen la función coercitiva”. Igualmente, Gramsci, (2013, p. 244) define a: “la sociedad civil (o hegemonía de un grupo social sobre la entera sociedad nacional, ejercida a través de las organizaciones que suelen considerarse privadas, como la Iglesia, los sindicatos, las escuelas, etc.), y los intelectuales [que] operan especialmente en la sociedad civil” Por su parte, cuando Gramsci hace referencia a la sociedad política, que también lo denomina Estado, lo hace como “dictadura, o aparato coactivo para configurar la masa popular según el tipo de producción y la economía de un momento dado (2013, p. 244).”

Quien posea el poder económico de forma abierta o subrepticia ejercerá la dirección política. El poder económico de la sociedad civil panameña, es el verdadero poder detrás de poder, y no observamos que haya indicios para que esto se modifique en el período presidencial 2024-2029; de hecho, muy seguramente, seremos espectadores de un recrudecimiento de la injerencia de ese poder económico sobre el político por los próximos casi cuatro años que restan de gobierno de Mulino, pues como él ha reiterado muchas veces en sus ruedas de prensa de los jueves, es el un presidente que gobierna para el sector empresarial, porque él proviene de ese sector. Martinelli no será la sombra omnipresente de las decisiones de Mulino, pues con el asilo de aquel en Bogotá, Colombia y la frase que lo deslindó de éste, en la noche del domingo 5 de mayo de 2024, cuando la multitud comenzó a arengar el apellido

de Martinelli, y cerró con la frase: “¡Mulino presidente!, ¡Mulino presidente!, con lo que, por ahora no es probable que sea Martinelli, el que mueva los hilos, creando escenarios, promoviendo y apoyando la sanción de leyes que le sean beneficiosas a sus intereses económicos. El dominio político lo seguirá manteniendo Mulino.

Para Gramsci, la clase dominante, citado por Cambra (1999, p. 8) es “la clase que dirige el sistema hegemónico”, a través de mecanismos de consenso. En palabras del propio Gramsci (2013, p. 67), esta clase “instaura su dictadura” como lo hizo la Guardia Nacional en Panamá bajo la influencia de Noriega. La clase dominante, para ser considerada como tal, siempre debe mantener la autoridad, y siempre debe dirigir al resto de las clases que hacen vida en un determinado territorio o país. En Panamá, el poder de la clase dominante fue ejercido por la institución militar, que conforme nos refiere Cambra (1999, p. 12) fue “en aras de disciplinar y estabilizar a la sociedad.”

Lo que conocemos como pueblo es la clase subalterna que seguirá pagando las consecuencias de la mala gestión administrativa sobre los fondos públicos, a los que deberían tener acceso la población en su conjunto, en la forma de: una educación, alimentación y salud de buena calidad. La expectativa es que esto cambie, tanto desde el ejecutivo con el legislativo. Sobre el particular, nos comenta Cambra (1999, p. 8) que es sobre las clases subalternas que “se ejerce la hegemonía” del sistema. Es la clase que, aunque cuestione, es obediente por medio de la dominación consensual.

Conforme Gramsci, son los grupos auxiliares el tejido social que se pliega a cada realidad política. No estimamos cambios, y pensamos que se mantendrán

las fuerzas y políticas públicas de coacción o mecanismos de consenso entre estos actores. Cambra (1999) nos refiere que los grupos auxiliares son los que aceptan la dominación de la clase dirigente, por intermedio de la filosofía, como fin supremo, y a través de la lógica de esas mismas clases dominadas

Cambra (1999, p.3) señala que el germen de la “pérdida del componente consensual propio del ejercicio de una hegemonía política [deviene] en crisis de legitimidad” como la ocurrida en Panamá entre los años 1984-1989, que se tradujo en la “ingobernabilidad y deslegitimación del régimen militar”. De la misma manera, Cambra (1999, p. 12) afirma que “en la medida en que el aumento de las demandas de la sociedad civil, no se corresponde con la capacidad de las instituciones de la sociedad política para darle respuesta” a esas

peticiones, en esa misma medida “la sociedad civil [termina] la obligación de obedecer y [comienza] el derecho a la resistencia; es decir, [estaríamos dentro de] una crisis de legitimidad.”

Las crisis orgánicas son el preludio de una crisis de legitimidad, y aquellas ocurren, según Cambra (1999, p. 8) “cuando la clase dirigente pierde el control de la sociedad civil” y estas, según Portelli, citado por Cambra, pueden ser entre las diversas clases fundamentales (fracciones de clases dominadas) o pueden darse a lo interno del sistema hegemónico, y una crisis de hegemonía es característico de las crisis orgánicas, que es debido a las crisis de autoridad entre las clases dirigentes. Si no hay validez del sistema deviene la crisis de legitimidad



Figura Nro. 2 - Distribución de escaños de la Asamblea Nacional 2024-2029

Godoy, Yulilka. Resultados, elecciones en Panamá 2024: La trascendental cifra de independientes que conformarán la Asamblea, op. cit.

Con base en los resultados electorales para la Asamblea Nacional de Panamá (ver *Figura Nro. 2*), presumimos que existe una inconformidad por la actuación de los partidos políticos, sobre la base de la inacción para dar respuestas efectivas al cúmulo de necesidades no resueltas para la mayoría de la población civil panameña, durante cada gestión de gobierno, ya que de otra forma no se

explicaría, cómo los diputados de libre postulación representan en su conjunto casi el 30% de los escaños para 2024-2029, por lo que pensamos que estamos ante una crisis de legitimidad sobre los partidos políticos, y posteriormente puede abarcar a las instituciones o entidades gubernamentales.

No se estima que el gobierno de Mulino, al hacer los acuerdos que corresponda, responderá a las demandas y peticiones de la clase subordinada o subalterna. Esa es la expectativa del electorado. Sobre la gobernabilidad, Cambra (1999, p. 13) refiere que es “la estabilidad política que le [permite] al nuevo régimen” garantizarla.

Si hacemos alusión a la desafección política, de acuerdo con Cambra (1999, p. 93) sólo tiene desafección política la desconfianza de la esfera de lo electoral. Sin embargo, no sería el caso de Panamá, porque el grado de participación electoral en Panamá en promedio es de 75%³, lo cual denota que no hay desconfianza en la autoridad electoral, ni en el proceso, ni en los candidatos, porque *grosso modo* e históricamente así se ha comportado el electorado en sus comicios.

La mediación en los términos de Donnell, citado por Cambras (1999, p.10), es “el mecanismo para la superación del hiato entre sociedad civil y Estado para que el poder ejercido por él (Estado) no se muestre como tal” y mayoritariamente es referida a regímenes totalitarios y es un artilugio para hacer creer a la sociedad civil que no existe una imposición proveniente del Estado; no obstante, recientemente (octubre-noviembre 2023) el ejecutivo quiso que por la vía de un Decreto Express, se aprobara el contrato minero, que culminó con su inconstitucionalidad por parte de la Corte Suprema en diciembre de 2023, sin embargo, aunque en democracia, y sin mediación, se nos pretendió infructuosamente imponer a toda causa, y esto no se tuvo en cuenta al momento de las elecciones presidenciales, pues el ganador fue

Mulino, que como Martinelli, son promina.

Consenso de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional de Panamá

La ideología es una representación ilusoria de la consciencia y de la sociedad humana, que se organiza materialmente a través de la (infra) estructura conformada por el mundo de la economía (producción económica), la explotación del proletariado justificada por la burguesía (clase dominante) y la superestructura figurativamente un edificio jurídico y político y del que también participa la religión, la filosofía. La (infra) estructura y la superestructura constituyen al Bloque Histórico que atiende a los intereses de la burguesía, y se da en un contexto o época y lugar específico. La estructura económica determina mecánicamente la superestructura.

Dentro del Bloque Histórico está una ideología dominante que justifica la dominación existente, el *status quo*, así como, la ideología dominante de la clase explotada, esa ideología describía el funcionamiento del mundo en sí mismo, en todos sus aspectos que al final es la filosofía de la praxis (equivalente al marxismo), que concibe al mundo social e histórico y los individuos que participan de aquel y ese funcionamiento de la sociedad es sobre la hegemonía cultural.

La filosofía de la praxis, y el sentido común comenzaron por estudiar al individuo como ser social e histórico por excelencia, siempre en un contexto cultural particular. Gramsci concibe a la cultura como las acciones repetidas de

³Pinto, Alberto. (26 de febrero de 2024) Abstención electoral podría ser superior a elecciones pasadas. Panamá América. Recuperado del sitio web del periódico Panamá

América, el 20 de noviembre de 2025, <https://www.panamaamerica.com.pa/nacion/abstencion-electoral-podria-ser-superior-elecciones-pasadas-1232599>

prácticas y de maneras de ver al mundo y a la par de tratar sobre ello (ideas de la praxis); es decir, visto como teoría y práctica y como pensamiento y acción. El ser social es igual al ser social, al producto social. Estamos ante un ser de razón y de acción guiado por el sentido común, que tenemos y se encuentra en nosotros reflexionando del mundo del cual participamos, que nos rodea, de suerte que aparecen las primeras divisiones sociales como la de la clase obrera o clase de los trabajadores, la clase media, los políticos, los intelectuales, el clero, los intelectuales, y la clase dominante.

Usualmente, no vemos representados nuestros intereses, y no asumimos o no tenemos consciencia de clase a la cual pertenecemos, pero esto es consecuencia de la hegemonía cultural. Para combatirlo está la praxis, el sentido común y la filosofía.

El sentido común es específico de una época determinada y reproduce por sucesión las maneras o formas de pensamientos anteriores. En la sociedad encontramos vestigios, huellas de nuestras sociedades pasadas, capas y estratos que se solapan o recubren las unas con las otras dependiendo del tiempo. La personalidad está compuesta de una forma rara, en la que encontramos los elementos del hombre de las cavernas y los principios de la ciencia, más moderna y más avanzada, y también están los prejuicios de todas las fases históricas pasadas dentro de la estrechez de la intuición de una filosofía por llegar que habrá de ser la filosofía del género humano unificada mundialmente (globalmente). Esas intuiciones son las reflexiones que cada uno puede hacer sobre el estado del mundo.

Para Gramsci todo hombre es un filósofo sobre la base o la idea del sentido común. Todo individuo es capaz de pensar más o

menos de forma clara con respecto a su mundo y las acciones que puede acometer para modificarle. Aparecen entonces los intelectuales, quienes, según Gramsci son las personas que puede reflexionar de una forma metódica y adecuada la realidad, estos son los filósofos, pero en tanto lo hagan sobre el sentido común. La filosofía comprende una concepción del mundo y de los fragmentos ideológicos diversos, más o menos unificada, que versan de la moral, la política y de propuestas para modificar al mundo.

Todo hombre es filósofo y a su vez es germen de un hombre político. Existe filosofía muy bien elaborada que procura la libertad del hombre a través de argumentos y variadas estrategias para aplicarlas, y en el mismo orden de ideas, tampoco existe una sola sociedad civil, ya que unas pueden ser conservadoras y otras pueden ser progresistas.

Los intelectuales producen conocimiento y difunden su cosmovisión del mundo, y se encuentran dentro de las diferentes clases sociales y son producto de las relaciones sociales, no se elevan por encima de las masas o clases sociales, ya que, como indicamos antes, son parte integral de ellas y poseen una mayor capacidad de reflexión y crítica. Como hay lucha de clases sociales, podemos decir que hay lucha de intelectuales. Gramsci hace una metáfora con la geología; es decir, los grupos sociales se encuentran sedimentados, como las capas de la tierra, pero llenos de capaz de intelectuales y de la representación que tienen de la sociedad, lo que constituye una forma de ser específico, sea que esta sea vista por técnicos, periodistas, profesores, artistas, el clero o los abogados.

Los intelectuales tradicionales están dentro de la clase social dominante, que busca y encuentra cualquier idea para asirse de la sociedad anterior, a estos

intelectuales también le llamamos inteligentes burgueses. Intelectuales orgánicos corresponden a la clase emergente, la dominada, son los intelectuales del proletariado, son los que investigan, buscan y se organizan cultural y materialmente con respecto a la sociedad que pretenden justificar, es un tipo de orden social que confronta la retórica de los intelectuales burgueses. Los intelectuales orgánicos producen una visión del mundo compartida por el sentido común para producir una hegemonía cultural que legitime a la vista de todos, su funcionamiento. Estos cumplen un rol político esencial para concientizar a todos, de su rol social y político, y como indicamos antes, es el planificador u organizador político capaz de vincular la filosofía de la praxis dentro del proletariado, por ejemplo, y con el sentido común.

Dentro del nuevo mapa político de Panamá (2024-2029) pudiésemos asemejar a los diputados electos y que se postularon libremente como los intelectuales orgánicos porque la mayoría de ellos son miembros de las clases sociales dominadas y establecieron narrativas de confrontación y cambio con respecto al actuar socio-político de los partidos políticos tradicionales, apelando al sentido común de la filosofía de la praxis. Ese vínculo intelectual y cultural conforme Gramsci permite unificar la consciencia de cada miembro de la clase social de la que se pertenece con la finalidad de generar una acción que sea susceptible de modificar al Bloque Histórico, como de hecho, ocurrió de entrada con el cambio de las fuerzas políticas posterior a las elecciones del 5 de mayo de 2025, pero esa Bloque Histórico no sufrirá transformaciones de fondo únicamente porque se tengan nuevos rostros o sangre joven en la Asamblea Nacional, dado que el sustrato económico que es la infraestructura

(modo económico de producción) ni la superestructura (el edificio intelectual) son susceptibles de modificación meramente por la participación de nuevos actores, aun adjetivándolos como opositores.

El intelectual orgánico debe ser aquel que produzca un trabajo intelectual, que evidentemente los diputados electos (postulados libremente) tuvieron que haber hecho para aparecer disruptivamente en la escena pública y posteriormente política de la Asamblea Nacional de Panamá, y cuyo trabajo pasó particularmente por hacer enseñanza de lo que se propuso como cambio. Ahora bien, para que estos nuevos diputados se puedan mantener como agentes transformadores y ser los intelectuales orgánicos o los intelectuales del proletariado y ser efectivamente los mediadores de la filosofía de la praxis deben hacer constante pedagogía en escuelas, colegios, liceos, universidades, a través de las expresiones culturales: danza, teatro, literatura, entre otras y por supuesto en sindicatos y en los partidos políticos, y es en esto último en lo que vislumbramos fallarán, dado que VAMOS como tal, no es una agrupación política con estructura definida, ni lineamientos o ideología.

Ahora bien, la educación, la pedagogía, puede abarcar la etapa de construcción y promoción de la narrativa de cambiar todo *status quo*, pero no contándose con el apoyo de un gremio político, evidenciará falta de nivel intelectual y práctica de los individuos; en una segunda etapa, en la que se muestran y se avivan las libertades vulneradas, puede ser vista como un proceso espontáneo, en el que se establecen juicios, criterios que cuestionan una retrospectiva dada en la práctica. No se puede ser subversivo sino se comprenden los problemas de fondo, sino se conoce como opera la teoría, incluyendo a los activistas o

simpatizantes de fórmula política; no se puede ser subversivo sino se conoce como funciona la sociedad y su historia.

La política, según Gramsci permea todo el ambiente social e histórico que será modificado, para lo cual apela a la tripartición, el actuar entre la sociedad civil (la que generó los votos) la sociedad política (la que por mandato genera los instrumentos de cambio) y el Estado (como planificador y organizador del bien colectivo o bien común). Es en el ámbito de la sociedad civil que se deben desarrollar las ideologías entre individuos de sus clases sociales, y este es el caldo de cultivo o el lugar por excelencia para que los intelectuales generen debate de las iniciativas políticas que se deben modificar o acometer. A VAMOS, le observamos patas cortas porque el trabajo ideológico que los llevó a los curules de la Asamblea Nacional en 2024, no se está reforzando en los corregimientos de los circuitos electorales y si se hace no está sustentado por ningún partido político y más adelante expondremos lo que Gramsci opina al respecto, ya que no se trata de generar polémica o pseudo debates por intermedio de la ideologización realizada por convicción y la persuasión, sino de que sea permanente.

Por el contrario, la sociedad política, que es el lugar para la restricción, la cohesión, y específicamente se refiere a las instituciones, administraciones, instrumentos legales, policiales e incluso militares (estos últimos en caso de haberlos). Sobre esta clase es que se generan los consensos políticos, no como los que analizaremos para las elecciones de las Juntas Directas, aunque a priori aparenten serlo. El Estado es la entelequia que mezcla los elementos de la sociedad civil, funcionando sobre el mundo de la coherencia y consentimiento y el de las instituciones

coercitivas de la sociedad política, pero para poder comprender el peso del Estado sobre el nuevo mapa político panameño es requerido conocer mejor el funcionamiento de la Hegemonía.

La hegemonía, bajo la óptica de Gramsci, comprende una guerra de posición y una guerra de movimiento, pero la hegemonía como tal, se refiere a la forma en que se adquiere y se conserva el poder político e implica a una dimensión ideológica esencial que pasa por el trabajo intelectual. Se trata de persuadir y convencer a la clase social dominada y subalterna para conquistar y preservar ese poder político, y comprende una dimensión ideológica esencial, que pasa por el trabajo intelectual de persuasión y de educación, pero es que, en sí, la hegemonía es compleja porque ella misma se construye y reconstruye sin cesar, lo cual conoce perfectamente la clase social dominante panameña.

Como referimos antes, Gramsci establece una distinción célebre entre la guerra de movimiento y la guerra de posición, la primera corresponde al momento donde ocurre un asalto al poder en una situación dada, específica, que tiene la probabilidad de conducir a una victoria del proletariado, y si esto no se da, que en la práctica no se ha dado (salvo las incursiones de guerrillas promovidas por Victoriano Lorenzo, en la primera década del siglo XX, pero que no tomaron el poder), entonces, está la segunda opción, es decir, pasar a la guerra de posición, una guerra de constancia, que requiere estrategia y disciplina para avanzar en sus posiciones ideológicas y culturales, ya que no es por la fuerza física, y se debe dar dentro de las esferas sociales, forjar alianzas, siendo lo que en apariencia ocurrió con las elecciones de las Juntas Directivas de la Asamblea Nacional de 2024-2025 y 2025-2026. Si bien Gramsci, concebía

los avances de la guerra de posición como la preparación para futuras guerras de movimientos (enfrentamientos fácticos del proletariado), no es precisamente lo que se plantea en ninguna teoría moderna de sociología política.

En todo caso, la guerra de posición pasa por comprender la figura intelectual que debe producir en el seno de la sociedad civil un consentimiento ideológico (un consenso) en la clase social dominada, en el proletariado y obviamente en la filosofía de la praxis, lo cual fue expresión de los resultados de las elecciones de 2024, cuando los diputados electos y que se postularon libremente alcanzaron aproximadamente el 30% de los curules en la Asamblea Nacional. Este hecho, evidenció que hubo una vinculación entre la filosofía de la praxis y el sentido común, pues esos nuevos rostros que desplazaron a otros que por quinquenios se relegían y no lo pudieron hacer en el 2024, demostró que emergió una consciencia de clase y una potencial renovación que puede ser capaz de dar pasos incipientes para construir un nuevo bloque histórico, pero que por ahora no denota la victoria de una hegemonía del proletariado.

El cambio de la hegemonía requiere compromiso, si bien en su concepción original Gramsci se refería a posibles alianzas entre clases sociales auxiliares o subalterna (ambas dominadas), en la práctica, en el caso panameño, esa modificación llegó por la vía de la sociedad civil, que realizó un voto atípico en 2024, de manera que se configuró la distribución política referida en la *Tabla Nro. 1*, a lo que

Gramsci llama como cambios capaces de producir un frente contra un enemigo común, como se considera actualmente a VAMOS. Este cambio, si bien no es un cambio de hegemonía, ya que la misma sigue supeditada a los intereses que abiertamente demuestra el presidente Mulino, como “el presidente de los empresarios” si muestra que hubo un poder de la atracción para dar cabida a otras voces en el poder legislativo, aunque no hay duda que deben ser los diputados de VAMOS el grupo capaz de poder liderar el frente para conquistar y revertir el orden del poder burgués (grupos económicos tradicionales de Panamá), y esto pasa por ser conscientes de la legitimidad que deben ir acompañado con acciones y comportamientos de estos políticos.

Veamos a continuación, en la Tabla Nro. 2, el análisis de los resultados de las elecciones de las Juntas Directivas de la Asamblea Nacional de Panamá, la de 2024-2025 evidenció una anticipación del poder ejecutivo como gobierno para aglutinar las voluntades políticas de las fuerzas partidistas tradicionales, con el propósito de mantener la hegemonía. El gobierno central buscó consenso y lo logró, de lo cual se infirió cuando en la transmisión de esas elecciones a través de TVN-2 (el 1 de julio de 2024), en la que algunos diputados lo expresaron, al momento de votar por la diputada Dana Castañeda como presidente de la Asamblea Nacional, y que en efecto fue electa. Algunas de estas manifestaciones corresponden a Arquesio Arias, quien indicó que “Dana Castañeda fue la única que le pidió el voto”, Gertrudis Rodríguez señaló que: “la Asamblea Nacional es

Provincia o Comarca ⁽⁵⁾	Circuito Electoral ⁽⁵⁾	Diputados por circuito ⁽⁵⁾	Partido Político ⁽⁶⁾ (Filiación Política)	Nombre del (de la) Diputado(a) ⁽⁶⁾	Resultado voto al 1-julio-2025 ⁽⁹⁾	Resultado voto al 1-julio-2024 ⁽⁷⁾	¿Cambió Voto del 24 al 25?
Bocas del Toro	1-1	2	Cambio Democrático	Yessica Romero	Jorge Herrera	Dana Castañeda	Sí
			Revolucionario Democrático	Benicio Robinson	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
Coclé	2-1	2	Cambio Democrático	Julio De La Guardia	Jorge Herrera	Dana Castañeda	Sí
			Revolucionario Democrático	Néstor Guardia	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
	2-2	1	Cambio Democrático	Orlando Carrasquilla	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
	2-3	1	Realizando Metas	Dana Castañeda	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
	2-4	1	Panameñista	Jorge Herrera	Jorge Herrera	Dana Castañeda	Sí
Colón	3-1	4	Realizando Metas	Rogelio Revello	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
			Revolucionario Democrático	Jairo Salazar	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
			Realizando Metas	Víctor Castillo	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
	3-2	1	Libre Postulación - VAMOS	Yamirchil Chong	Jorge Herrera	Walkiria Chandler	No
			Cambio Democrático	Nelson Jackson	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
Chiriquí	4-1	3	Realizando Metas	Jamís Acosta	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
			Libre Postulación - VAMOS	Augusto Palacios	Jorge Herrera	Walkiria Chandler	No
	4-2	1	Libre Postulación - VAMOS	Carlos Saldaña	Jorge Herrera	Walkiria Chandler	No
			Alianza	Osman Gómez	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
	4-3	2	Panameñista	Ricardo Vial	Jorge Herrera	Dana Castañeda	Sí
			Panameñista	Ariana Caba	Jorge Herrera	Dana Castañeda	Sí
	4-4	1	Panameñista	Medin Jiménez	Jorge Herrera	Walkiria Chandler	No
	4-5	1	Libre Postulación - VAMOS	Jhonathan Vega	Jorge Herrera	Walkiria Chandler	No
Darién	4-6	1	Popular	Elicecr Castrellón	Jorge Herrera	Dana Castañeda	Sí
	5-1	1	Molirena	Isaac Mosquera	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
	5-2	1	Revolucionario Democrático	Jaime Vargas	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
Herrera	6-1	1	Cambio Democrático	Manuel Cohen	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
	6-2	1	Panameñista	José Luis Varela	Jorge Herrera	Dana Castañeda	Sí
	6-3	1	Revolucionario Democrático	Marcos Castellero	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
Los Santos	7-1	1	Cambio Democrático	Carlos Afú	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
	7-2	1	Realizando Metas	Ronald De Gracia	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
Panamá	8-1	1	Alianza	Joan Guevara	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
			Revolucionario Democrático	Raúl Pineda	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
			Libre Postulación - VAMOS	Yarelis Rodríguez	Jorge Herrera	Walkiria Chandler	No
			Libre Postulación - VAMOS	Alexandra Brenes	Jorge Herrera	Walkiria Chandler	No
			Realizando Metas	Luis Camacho	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
			Libre Postulación - VAMOS	Luis Duke	Jorge Herrera	Walkiria Chandler	No
			Libre Postulación - VAMOS	Eduardo Gaitán	Jorge Herrera	Walkiria Chandler	No
			Realizando Metas	Luis Ortega	Shirley Castañeda	Voto no emitido ⁽⁸⁾	(a)

Tabla Nro. 2 – Modificación del consenso político en la Asamblea Nacional de Panamá de 2024 a 2025
Construcción propia, excepto el resultado de los votos para cada período analizado

Provincia o Comarca ⁽⁵⁾	Circuito Electoral ⁽⁵⁾	Diputados por circuito ⁽⁵⁾	Partido Político ⁽⁶⁾ (Filiación Política)	Nombre del (de la) Diputado(a) ⁽⁶⁾	Resultado voto al 1-julio-2025 ⁽⁹⁾	Resultado voto al 1-julio-2024 ⁽⁷⁾	¿Cambió Voto del 24 al 25?
Panamá	8-3	4	Libre Postulación - VAMOS	Olga Paulette Thomas	Jorge Herrera	Walkiria Chandler	No
			Realizando Metas	Sergio Gálvez	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
			Libre Postulación - VAMOS	Jose Pérez Barboni	Jorge Herrera	Walkiria Chandler	No
			Movimiento Otro Camino (MOCA)	José Pérez Barboni	Jorge Herrera	Walkiria Chandler	No
	8-4	5	Libre Postulación - VAMOS	Graciela Hernández	Jorge Herrera	Walkiria Chandler	No
			Revolucionario Democrático	Roberto Zúñiga	Jorge Herrera	Walkiria Chandler	No
			Libre Postulación - VAMOS	Javier Sucre	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
			Libre Postulación - VAMOS	Jorge Bloise	Jorge Herrera	Walkiria Chandler	No
	8-5	3	Movimiento Otro Camino (MOCA)	Ernesto Cedeño	Jorge Herrera	Walkiria Chandler	No
			Libre Postulación - VAMOS	Jorge González	Jorge Herrera	Walkiria Chandler	No
			Libre Postulación - VAMOS	Nefitzi Zamora	Jorge Herrera	Walkiria Chandler	No
			Realizando Metas	Ariel Vallarino	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
	8-6	4	Revolucionario Democrático	Joseph Buchanan	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
			Libre Postulación - VAMOS	Betserai Richards	Jorge Herrera	Walkiria Chandler	No
			Realizando Metas	Alain Cedeño	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
			Libre Postulación - VAMOS	Manuel Samaniego	Jorge Herrera	Walkiria Chandler	No
Veraguas	8-7	1	Revolucionario Democrático	Crispiano Adames	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
	9-1	2	Libre Postulación - VAMOS	Janine Prado	Jorge Herrera	Walkiria Chandler	No
			Libre Postulación - VAMOS	Miguel Campos	Jorge Herrera	Walkiria Chandler	No
	9-2	1	Realizando Metas	Tomás Benavides	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
	9-3	1	Panameñista	Francisco Brea	Jorge Herrera	Walkiria Chandler	No
Kuna Yala	9-4	1	Cambio Democrático	Didiano Pinilla	Jorge Herrera	Dana Castañeda	Sí
	10-1	1	Revolucionario Democrático	Flor Brenes	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
	10-2	1	Revolucionario Democrático	Arquesio Arias	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
Ngabe-Buglé	12-1	1	Panameñista	Chuito Archibold	Jorge Herrera	Dana Castañeda	Sí
	12-2	1	Revolucionario Democrático	Nixon Andrade	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
	12-3	1	Cambio Democrático	Gertrudis Rodríguez	Jorge Herrera	Dana Castañeda	Sí
Panamá Oeste	13-1	3	Realizando Metas	Shirley Castañeda	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
			Libre Postulación - VAMOS	Manuel Cheng	Shirley Castañeda	Walkiria Chandler	Sí
			Libre Postulación - VAMOS	Lenín Ulate	Jorge Herrera	Walkiria Chandler	No
	13-2	1	Cambio Democrático	Eduardo Vásquez	Jorge Herrera	Dana Castañeda	Sí
	13-3	1	Panameñista	Edwin Vergara	Jorge Herrera	Dana Castañeda	Sí
			Popular	Patsy Lee Partido	Jorge Herrera	Walkiria Chandler	No
	13-4	3	Realizando Metas	Yuzaida Marín	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No
			Realizando Metas	Lilia Batista de Guerra	Shirley Castañeda	Dana Castañeda	No

Tabla Nro. 2 – Modificación del consenso político en la Asamblea Nacional de Panamá de 2024 a 2025
(continuación)

Construcción propia, excepto el resultado de los votos para cada período analizado

Un organismo de consenso y que su bancada hizo una evaluación y tomó la posición de apoyar al gobierno central porque gobierno que camina de la mano con el pueblo le va bien, y si al gobierno le va bien, al pueblo le va bien”; por su parte, Yessica Romero dijo que “no quiere discriminación, sino trabajar de la mano con el gobierno”; Jorge Herrera hizo alusión a “votar por la gobernabilidad del país”, y algo parecido refirió Rogelio Revello al expresar que su voto fue “para ayudar a la gobernabilidad y el consenso” o lo manifestado por Edwin Vergara, que manifestó que su circuito electoral 13-3 con los corregimientos de Chame y San Carlos “votó por José Raúl Mulino, no sólo para presidente, sino alcaldía y por ello su voto era para Dana Castañeda”, que era la abanderada del gobierno central. Todas estas expresiones denotan una posición consensuada previamente a las elecciones de la Junta Directiva de 2024-2025, lo cual es válido, es un ejercicio democrático, pero que al decir de los diputados de VAMOS, no expresaba el cambio expresado por el pueblo en las urnas y, en consecuencia, esa guerra de posición de la que refiere Gramsci, no fue fructífera, y la hegemonía mantuvo su *status quo*. Dentro de las voces disidentes encontramos a Jhonathan Vega, quien

afirmó que “80% de los diputados del periodo anterior no se religieron” señal inequívoca que se quería un cambio en la distribución del poder en el legislativo. Igual mente, Yarelis Rodríguez al no estar de acuerdo con los resultados que arrojan a la candidata oficialista como ganadora, toda vez que ella fue la diputada 54 en emitir su voto (y ya sabía que con su voto no iba a modificar el resultado), sentenció que “debe haber consenso, debate y respecto de ideas y buenas leyes que sean de beneficio de Panamá” o también Luis Duke, al expresar que “apoyaremos a los proyectos que beneficien al país o sino, seremos oposición”.

¿Qué pasó en las elecciones del 1 de julio de 2025 que la Junta Directiva de la Asamblea Nacional no quedó en manos del partido de gobierno? Primero analizaremos, los cambios en las alianzas con base en los resultados mostrados en la *Tabla Nro. 2*, y segundo bajo la perspectiva de Gramsci. En principio el candidato opositor ganó con 37 votos a favor que representan el 52.11% de los votos (2024: 44 votos, que representaron el 62.86% de esos votos) y 34 votos en contra (2024: 26 votos).

(a) Dado que no se emitió voto en la instalación de la Junta Directiva del 1 de julio de 2024, porque uno de los cargos de elección popular para Diputado por el circuito electoral 8-2 fue impugnado por Zulay Álvarez quien según fallo del TE no fue ratificada como electa, no se pudo determinar materialmente, si hubiese habido cambio de voto por parte del Diputado Luis Ortega, en las elecciones de la Junta Directiva de 2025 con respecto a 2024.

^(b) Ley 299/2022, de 5 de mayo, que configura los circuitos electorales para la elección de diputados [en Panamá]. Gaceta Oficial Digital No. 29530-B, 2 de mayo de 2022. Tomado el 20 de noviembre de 2025. https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29530_B/91498.pdf

^(c) Listado oficial de diputados a la Asamblea Nacional de Panamá por el periodo 2024-2029. Recuperado el 20 de noviembre de 2025 (<https://www.asamblea.gob.pa/Diputados>)

^(d) TVN Noticias. (1 de julio de 2024). Toma de posesión de José Raul Mulino | 1 de Julio 2024 [Archivo de Video]. Recuperado el 20 de noviembre de 2025. <https://www.youtube.com/watch?v=VTNfB6ENkQ>

^(e) Bustamante, Aminta (12 de julio de 2024). Zulay Rodríguez pierde batalla electoral, juzgado confirma curul de Omar Ortega. TVN-2.com. Recuperado el 20 de noviembre de 2025 https://www.tvn-2.com/nacionales/politica/omar-ortega-gana-curul-de-san-miguelito-8-2-zulay-rodriguez-juzgado-electoral-tribunal-electoral-fallo_1_2145742.html

^(f) Marquinez, Arellys (1 de julio de 2025). El panameñista Jorge Herrera es electo como nuevo presidente de la Asamblea. TVN-2.com. Recuperado el 20 de noviembre de 2025 https://www.tvn-2.com/nacionales/asamblea-nacional-diputados-junta-directiva-1-de-julio-jose-raul-mulino_6_2196214.html

Los cambios en las alianzas son bizarros, por decirlo menos, y la pregunta que la sociedad civil puede hacerse, ¿será que hubo cambios de base en las posturas filosóficas de esos partidos políticos? La respuesta es simple, no los hubo, las bases fundacionales de los “nuevos aliados” permanecen inalterados, y ambas entre sí, mantienen su posición de centro derecha. El cambio evidentemente no es de corte filosófico, y no se puede afirmar que hay un consenso, como se explicará en el siguiente párrafo, acá existen subrepticamente otros intereses, los cuáles tampoco sabemos si están alineados a las posturas filosóficas de los 20 diputados independientes, puesto que ellos no constituyen ninguna organización política partidista (por la que se pueda identificar su posición), aunque se les conozca cómo VAMOS, que no es un partido político como tal. La nueva distribución de fuerzas políticas con la Junta Directiva de la Asamblea Nacional de 2025-2026 reveló que 12 votos emitidos entre el partido panameñista y el partido cambio democrático pasaron a favorecer a la alianza VAMOS, mientras que un diputado de libre postulación se alineó con la propuesta de la candidata del partido de gobierno, que el año 2024 no la apoyó, y este año 2025, sí pudo votar el diputado del circuito electoral 8-2, Luis Ortega, que al momento de las elecciones del año 2024, estaba en proceso de recuento de votos por una impugnación de los resultados de mayo 2024, que finalmente le favorecieron según el Tribunal Electoral, pero posterior a dichas elecciones.

Con base en las categorías de análisis de Gramsci, estos cambios políticos en los que se midieron fuerzas para hacerse con la presidencia de la Asamblea Nacional de Panamá tanto en 2024, como en 2025, no demuestran ningún cambio de hegemonía, ya que la superestructura y

estructura que al final conforman al Bloque Histórico no han sufrido cambios en su esencia, por más que quiera haber un contrapeso político y por más que haya muchos diputados “independientes” en el poder legislativo. Lo que ha ocurrido es una alineación política estratégica en el primer término, por parte del gobierno central para controlar el poder legislativo e impulsar sus leyes, lo cual logró, pero no se trató de vinculaciones o nexos reales sobre las bases fundacionales de los partidos, en el segundo término, demuestra que los diputados independientes aprendieron a jugar la política y “asegurarse” ser un contrapeso, la oposición del gobierno, quizás para que sus proyectos de leyes sí tengan aprobación, lo cual está por verse, en tanto se promuevan proyectos de leyes que se topen con los intereses del Bloque Histórico, y que entonces hagan debilitar sus alianzas y se deba esperar hasta el próximo quinquenio y sean 50 diputados independientes, como proyectó Betserai Richards en las primeras elecciones del legislativo el 1 de julio de 2024, cuando expresó que si no se hacían los cambios en la presente Asamblea, en el 2029 “seremos 50”.

Finalmente, y en los términos de Gramsci, no podemos hablar de un consenso, porque para que eso ocurra debe haber partidos políticos formalmente constituidos, porque ellos son los que se ocuparían de las masas, para que no sean los dirigentes los que se decidan de manera unilateral en la toma de decisiones, sin contar con una base que los apoye, mediada por unos intelectuales, ya que se puede olvidar el sentido común, y es el riesgo del sectarismo al dirigir. Por otra parte, la espontaneidad hace que la lucha pierda su estructura filosófica para dar paso justamente a esa espontaneidad; es decir, cada diputado independiente, si bien representa a un circuito electoral, no es menos cierto que no tiene un mecanismo

de consulta formal como si lo tuviese dentro de un partido político con su base.

Sin estrategia, es donde el sentido común pierde su suerte de buen sentido, por la falta de un anclaje teórico sólido. Para Gramsci es imperativo vincular en el seno de los partidos políticos la espontaneidad y la disciplina, y con los diputados independientes no hay esa posibilidad (al menos por ahora, y en los términos gramsciano). La espontaneidad por sí sola fracasará, mientras que la disciplina como única forma de funcionar, probablemente tendrá éxito dentro de un partido político con un centralismo burocrático, pero si bien es cierto, que el vínculo entre la base y los dirigentes corre el riesgo de debilitarse, el no perder la perspectiva sobre el bienestar común, y la suma de mayor beneficios para todos, es lo que mantendría un equilibrio para la clase dominada, porque de lo contrario, de nada serviría que los independientes se agrupen en ningún partido político, porque la desconexión con los intereses de la clase dominada conlleva a una crisis de autoridad que puede derivar en una crisis de hegemonía (de la que hicimos referencia al inicio del ensayo), y que peor pueda decantar en ingobernabilidad.

Conclusiones

Evidenciamos que las categorías de análisis de la teoría de Gramsci que corresponden a conceptos y/o procesos que no son mecánicos, como los cuerpos teóricos de otras ciencias o disciplinas científicas. Si bien, esas categorías no se aplican de forma mecánica, por tratarse de fenómenos sociales (que no se repiten, ni en tiempo, ni en espacio, pero que sí se pueden aproximar) son un buen inicio para hacer inferencias, estimaciones, suposiciones, y deducciones con otros elementos de la sociedad política, de la sociedad civil, así

como, aspectos propios de la economía del país, por ejemplo, el crecimiento o decrecimiento del PIB, el ciclo económico que atraviesa el país, el sector económico que lideriza la economía, el grado de satisfacción de las demandas del pueblo, lo que coloquialmente conocemos como el panameño de a pie, pero que no tuvimos la oportunidad de abordar para este ensayo.

No obstante, con estas inferencias, estimaciones y suposiciones, y plasmar nuestra opinión a la luz de los resultados de estas elecciones, de la que destacamos:

- No hay desafección política en el electorado panameño, porque hubo un alto porcentaje de votantes.
- Podríamos estar en el inicio de una crisis de legitimidad sobre los partidos políticos, que puede extrapolarse a las entidades del gobierno.
- No se observan indicios de ingobernabilidad.
- Se presume que hubo votos castigos en la Asamblea Nacional, principalmente (según algunos medios de comunicación) para frenar la corrupción (de allí, la elección de 20 diputados independientes).
- La hegemonía, el Bloque Histórico permanecen inalterado, pese a que haya un mayor número de diputados independientes.

No estamos en presencia de consenso alguno, como los ha habido en otros períodos, sino de acuerdos y alianzas políticas, unas presuntamente por gobernabilidad, otras por oposición y mostrar resultados al electorado independiente.

Referencias Bibliográficas

- BUSTAMANTE**, Aminta (12 de julio de 2024). Zulay Rodríguez pierde batalla electoral , juzgado confirma curul de Omar Ortega. TVN-2.com. Recuperado el 20 de noviembre de 2025. https://www.tvn-2.com/nacionales/politica/omar-ortega-gana-curul-de-san-miguelito-8-2-zulay-rodriguez-juzgado-electoral-tribunal-electoral-fallo_1_2145742.html
- CAMBRA**, José (1999). De la dictadura a la invasión: proceso político 1984-1990, Editorial Portobelo, Panamá.
- GODOY**, Yulilka (8 de mayo de 2024). Resultados, elecciones en Panamá 2024: La trascendental cifra de independientes que conformarán la Asamblea. Telemetro.com. Recuperado el 20 de noviembre de 2025 de la siguiente página web: <https://www.telemetro.com/politica/resultados-elecciones-panama-2024-la-transcendental-cifra-independientes-que-conformaran-la-asamblea-n5979415>.
- GRAMSCI**, Antonio (2013). Antología, Ediciones AKAL, España.
- LEY 299/2022**, de 5 de mayo, que configura los circuitos electorales para la elección de diputados [en Panamá]. Gaceta Oficial Digital No. 29530-B, 2 de mayo de 2022. Tomado el 20 de noviembre de 2025. https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29530_B/91498.pdf
- MARQUINEZ**, Arellys (1 de julio de 2025). El panameñista Jorge Herrera es electo como nuevo presidente de la Asamblea. TVN-2.com. Recuperado de TVN el 20 de noviembre de 2025. https://www.tvn-2.com/nacionales/asamblea-nacional-diputados-junta-directiva-1-de-julio-jose-raul-mulino_6_2196214.html
- PINTO**, Alberto. (26 de febrero de 2024) Abstención electoral podría ser superior a elecciones pasadas. Panamá América. Recuperado el 20 de noviembre de 2025, <https://www.panamaamerica.com.pa/nacion/abstencion-electoral-podria-ser-superior-elecciones-pasadas-1232599>.
- TVN NOTICIAS**. (1 de julio de 2024). Toma de posesión de José Raul Mulino | 1 de Julio 2024 [Archivo de Vídeo]. Recuperado del sitio web TVN el 20 de noviembre de 2025. <https://www.youtube.com/watch?v=VTNffB6ENkQ>
- VARGAS**, Carlos (6 de mayo de 2019). Mayoría de diputados no logra la reelección; nuevas y viejas caras. La Prensa. Recuperado el 20 de noviembre de 2025, https://www.prensa.com/impresapanorama/Mayoria-diputados-reeleccion-nuevas-viejas_0_5298220148.html.

Origen y Evolución intelectual de la Sociología como ciencia en Panamá: Importancia y contribuciones en nuestra sociedad

Danna Moreno

Introducción

La Sociología según Comte como «un modo de dedicarse por una parte al estudio de los procesos sociales que se expresan en condiciones atemporales de convivencia -en la forma de las “leyes naturales”- y que, por otra parte, encuentra su corolario en una figura societaria de humanidad.»; por lo que podemos definirla como una ciencia que se encarga de estudiar cómo los individuos podemos llegar a organizarnos en sociedad, cómo interactuamos entre nosotros y con las estructuras sociales que nos rodean. En Panamá, el estudio de la Sociología ha tenido un desarrollo importante durante el siglo XX para llegar hasta lo que conocemos hoy en día en nuestra sociedad, teniendo una destacada participación la Universidad de Panamá con su fundación en 1935, que impulsó esta ciencia desde sus inicios.

Inicios

El profesor y sociólogo panameño Alfredo Figueroa en su artículo “Orígenes y Evolución Intelectual de la Sociología en Panamá” señala que los inicios de la sociología en Panamá se remonta con Justo Arosemena Quesada (1817-1896), siendo un pionero en la instauración de una de una ciencia de los hechos sociales a la cual denomino Factología (una doctrina o estudio de los hechos sociales, que combina las palabras en latín fatum que significa

hecho y el griego logos que significa discurso, estudio, doctrina).

Como filósofo social positivista, Arosemena representó la etapa fundacional de la sociología en nuestro país, convirtiéndose en una figura importante para los inicios de esta ciencia social y para otros autores que surgirían años posteriores. Sin embargo, a pesar de sus aportes, el término Sociología se popularizó en Panamá sin recibir un reconocimiento amplio en la época.

En la década de 1920, Federico Calvo promovió la Sociología a los estudiantes del Instituto Nacional a través de artículos de la Revista Estudios, además de que esto también impulsó en las escuelas secundarias públicas y laicas del país de la época, reflejando un avance cultural en cuanto a la materia se trataba.

Diógenes de la Rosa (1904–1998) se destacó por sus textos sobre sociología basados en el materialismo histórico, sin haber sido profesor universitario, comenzando su carrera en 1921 y participó activamente en política y movimientos sociales, incluyendo el movimiento inquilinario y negociaciones para los Tratados del Canal. Sus obras, como "El mito de la intervención" (1927), son estudios sociológicos importantes sobre la historia y sociedad de Panamá. Es reconocido por ser un pensador que reflexionó sobre la sociología fuera del entorno académico. Por otro lado, tras la inauguración de la Universidad de Panamá en 1935, las

Ciencias Sociales crecieron, sobre todo la sociología gracias a teóricos europeos que escapaban del nazismo tales como Franz Borkenau y Richard Behrendt. Desde sus orígenes, la producción sociológica panameña ha estado marcada por el pluralismo y positivismo, enriqueciendo la comprensión y el análisis de los fenómenos sociales.

Los pilares de la sociología panameña incluyen a Demetrio Porras, Ofelia Hooper y Georgina Jiménez de López. Porras fue un destacado pensador, autor de obras clave como "Principios de Sociología", y se especializó en sociología criminal y moral. Ofelia Hooper se concentró en sociología rural y estudió la vida social en Panamá. Georgina Jiménez de López, la primera mujer en enseñar sociología en Panamá, promovió estudios sobre la clase media y escribió sobre feminismo y la familia.

Antes de 1969, la Sociología en la Universidad de Panamá fue enseñada por los profesores Georgina Jiménez de López y Demetrio Porras, con ayuda de otros docentes como Secundino Torres Gudiño y Cecilia Alegre Jurado; y con la expansión de la universidad, jubilación o fallecimiento de estos primeros profesores hubo un aumento en el número de estudiante, variedad en el curso y también más profesores.

A continuación, se destacan algunas generaciones:

La década de 1920: La generación de la primera huelga inquilinaria

- Néstor Porcell Gómez (1923–1996) fue un profesor de Filosofía y Sociología en Chile y Panamá. Escribió obras importantes y se centró en el carácter social de Panamá y la influencia europea. También fue coautor del libro "Genocidio en Panamá".

La década de 1930: La generación del tratado Arias-Roosevelt

- Cecilia Alegre Jurado (1935) es una socióloga y psicóloga panameña. Fue directora de Sociología en Bogotá y profesora en la Universidad de Panamá. Fundó la Facultad de Sociología en Javeriana y dirigió investigaciones en Panamá. Fue diputada en 1968 y trabajó en psicología en EE. UU. hasta 1985. Regresó a la docencia en 1988, enfocándose en sociología urbana, familia y ética en la investigación social.
- Marcela María Márquez Reyes (1937) Es la segunda socióloga panameña destacada de la década de 1930. Obtuvo maestrías en Criminología y Orientación Familiar. Dirigió el Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá y publicó más de cien investigaciones.
- Jorge Eliécer Montalván (1938) Médico y sociólogo panameño de la década de 1930, obtuvo su doctorado en Medicina en 1963 y en Sociología en 1973. Ha enseñado Sociología Médica y estudió Filosofía e Historia en la Universidad de Panamá.

La década de 1940: La Generación de la Segunda Guerra Mundial

La generación de sociólogos de la década de 1940 en la Universidad de Panamá es numerosa y forma parte del cuerpo mayoritario de profesores de ciencias sociales, junto con la generación de 1950. Entre ellos destacó

- Rafael Rivera Domínguez (1940–1993), Realizó postgrado en FLACSO y doctorado en Sociología en Columbia. Fue profesor en Colombia y Panamá, decano en

- USMA, y dirigió Estudios Generales en la Universidad de Panamá, asesorando entidades gubernamentales.
- Harmodio Cedeño Espino (1940–1996) Obtuvo postgrado y maestría en Sociología en FLACSO, Santiago, y estudió en la Universidad de Panamá. Leyó Sociología en la Universidad de Panamá, consagrándose preferentemente a la cátedra de Sociología del conocimiento.
 - Milciades Abel Ortiz Vaccaro (1941), licenciado en Periodismo por la Universidad de Panamá (1965) y en Sociología (1972) por la Universidad de Chile. Ha publicado artículos de Sociología de los medios masivos de comunicación y ejerce el periodismo en el tabloide Crítica.
 - Aída Estela Mendoza (1942), Licenciada en Sociología por la USMA, especialista en Docencia Superior y Bienestar Familiar, y magíster en Ciencias de la Familia, dirigió investigaciones socio-religiosas en Panamá.
 - Blanca Siburu de González-Tello (1943), nacida en Argentina, licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (1969), comenzó a trabajar en la Universidad de Panamá en 1972.
 - Marco Antonio Gandásegui Paz-Rodríguez (1943) Fue un influyente profesor de Sociología en la Universidad de Panamá, con maestría en FLACSO y doctorado en Nueva York. Fundó el Departamento de Sociología y coordinó numerosos proyectos de investigación.
 - Emma Susana Mendoza Acevedo (1943) Sociologa con maestría en la UNAM y postgrados en la Universidad de Panamá. Catedrática en la Universidad de Panamá y trabajadora social. Investiga sociología de familia, mujer, juventud y salud.
 - Enriqueta Davis Villalba (1944) Es física-matemática y profesora de Segunda Enseñanza, con doctorado en Sociología. Ha trabajado en el Ministerio de Educación y en la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico. Además, es docente de Sociología en la Universidad de Panamá y ha escrito sobre educación y género.
 - Carmen Quintero Russo (1944) Licenciada, magíster y doctora en Sociología, especializada en Metodología de la Investigación y Sociología de la Empresa. Directora del Departamento de Sociología en la Universidad de Panamá, autora destacada sobre temas latinoamericanos y del Canal de Panamá.
 - Jorge Ramón Arosemena Román (1944) Magíster en Sociología por la Saint Louis University, enseñó en la Universidad de Panamá desde 1971. Ocupó cargos públicos significativos, incluyendo viceministro y ministro de Educación. Autor de artículos sobre la United Fruit Company y la marginalidad de los panameños negros.
 - Edilberto Moreno Tello (1945), Licenciado en Sociología (1972) por la Universidad del Salvador, comenzó a enseñar en la Universidad de Panamá ese mismo año.
 - Fidel Alejandro Torres Córdoba (1945) Es magíster en Ciencias Sociales por la Universidad de Praga y tiene maestría y doctorado en Sociología de la UNAM. Enseñó en el Departamento de Sociología desde 1973 y trabajó en educación y planificación en proyectos de desarrollo rural en Panamá.
 - Otto Soren Wald Bocharel (1945) Magíster y doctor en Sociología por

la Universidad de Texas en Austin, es profesor en la Universidad de Panamá y ha trabajado en la Caja de Seguro Social y en ediciones interamericanas.

- Gerardo Maloney Francis (1945) Magíster en Sociología, profesor titular en Universidad de Panamá, fundador de Revista Panameña de Sociología. Investigador de sociología afroantillana, autor de varias obras y director del Instituto de Estudios Afroantillanos.
- Carlos David Castro Gómez (1946) Posee un Master of Arts en Estudios Económicos y Sociales de la Universidad de Manchester, Fue profesor en la Universidad de Panamá y se dedica a investigar temas de etnicidad, desarrollo y sociología en Panamá.
- Enoch Adames Mayorga (1946) Magíster en Sociología Rural por FLACSO y la Universidad de Costa Rica (1985) y en Estudios Políticos por la Universidad de Panamá (1997-1998). Profesor titular en la Universidad de Panamá desde 1986. Autor de varios libros y artículos sobre diversos temas.
- Martina Atencio de Castillo (1946) Magíster y doctora en Sociología del Desarrollo (1984, Universidad Complutense de Madrid). Licenciatura en Educación (1991, Universidad de Panamá). Docente en Sociología de la Educación.
- Raúl Alberto Leis (1947) Es magíster en Estudios Políticos, docente en la Universidad de Panamá, cofundador de CEASPA, director de revistas, defensor de derechos humanos, escritor laureado y político. Su obra abarca cooperativismo, pobreza urbana y movimientos sociales en Panamá.
- Delia Sánchez Ponce (1947) Licenciada en Sociología por la Universidad de Costa Rica y con un postgrado en Bienestar Familiar,

enseña en varias universidades panameñas. • Pablo Vivar Gaitán (1947) tiene doctorado en Sociología por la Universidad de Roma (1980) y empezó a enseñar en la Universidad de Panamá alrededor de 1981. Ha trabajado en el Ministerio de Planificación y Política Económica, enfocándose en demografía y sociología del desarrollo.

- Olmedo García Chavarría (1949) Licenciado en Sociología por la Universidad John F. Kennedy (1976) y maestría en Administración de Proyectos Sociales (1977) en la Universidad de Belgrano. Actual doctorando en Ciencias de la Educación en ULACIT, profesor en varias universidades y autor de artículos sobre sociología política, jurídica y educativa.

La década de 1950: La Generación del Cincuentenario

- Pablo Asís Navarro Icaza (1950) Magíster en Sociología Laboral por la Universidad Jagiellouska, profesor en la Universidad de Panamá, ha dirigido programas sociales y trabajado en salud y desarrollo comunitario, destacando en sociología de la familia y delincuencia.
- Alfredo Figueroa Navarro (1950) Es doctor en Sociología por la Universidad de París, docente desde 1977 en Panamá, coordinador de la "Biblioteca de la Cultura Panameña", investigador en diversas instituciones y autor de obras sobre Sociedad y Ciencias Sociales. Miembro de academias históricas, ha investigado historia colonial.
- Noemí Delia Farinoni (1951) Posee maestría en Salud Pública y postgrado en Salud Materno-Infantil. Prepara un doctorado en Educación y se especializó en Educación Abierta. Es profesora en la Universidad de

Panamá y ha publicado sobre la salud de la mujer y la niñez.

- Nadia Militza Vásquez Ureña (1952) Inició su doctorado en Sociología en 1981 y ha enseñado en varias universidades. Trabajó en el Ministerio de Planificación y fue consultora de UNICEF, representando actualmente a la organización en Belice.
- Abdiel Iván Quintero (1954) Licenciado en Sociología y con maestría en Estudios Políticos. Profesor en la Universidad de Panamá, investigador en CELA y CIDPA, enfocado en temas de propiedad y pobreza.
- Roberto A. Pinnock (1954) Licenciado en Sociología por la USMA (1982) y magíster en Docencia Universitaria por la UNIEDPA (2001). Docente en la Universidad de Panamá desde 1984, ha colaborado con diversas instituciones y publicado sobre pobreza rural, seguridad social, sector informal, empleo urbano y cultura rural.
- Rafael Paniza Bourdett (1954–1990) fue licenciado en Sociología por la UNAM (1977) y docente en la Universidad de Panamá. Publicó artículos sobre marxología y clases sociales.
- José Antonio Cambra Vega (1955) Obtuvo la maestría en Sociología en 1995 en la Universidad de Costa Rica, doctorado en Madrid, y publicó "De la dictadura a la invasión" en 1999.
- Xiomara Rodríguez (1956) Licenciada en Sociología por la Universidad de La Habana, completó varios postgrados en diferentes universidades, incluyendo uno sobre la subordinación de la mujer y maestrías en Metodología de la Investigación y Género. Es profesora en la Universidad de Panamá y ha investigado en institutos vinculados a estudios sociales.

- Bélgica Bernal Ballolis (1956) Licenciada en Ciencias Sociales por la UFRJ (1980) y doctora por la UPSA (1982), con postgrados en Panamá, se especializa en Sociología del Desarrollo desde 1983.
- Juana de Dios Camargo González (1957) Graduada en Sociología por la USMA (1985), trabajó en el Ministerio de Educación y en Casa de Méndez Pereira. Tiene maestría en Ciencias Económicas y pública sobre educación y género.
- Olmedo Ernesto Beluche Velásquez (1958) Licenciado en Sociología y magíster en Estudios Políticos por la Universidad de Panamá. Profesor desde 1994, investigador en CEASPA. Especializado en Sociología Política y autor de varios libros sobre Panamá.
- Elis Edith Vergara Velásquez de Mora (1958) Licenciada en Sociología, ingresó a la Universidad de Panamá en 1988. Tiene varios postgrados y se dedica a la cátedra de Sociología de la Educación.
- Corina Luna de Vega (1958) Licenciada en Sociología por la USMA, enseña en la Universidad de Panamá desde 1985. Investigadora en Sociología de la Familia, Mujer y Sexualidad.

La década de 1960: La generación de los sucesos de 1964

- Fernando Arturo Murray Duncan (1960) Licenciado en Sociología por la USMA (1984), docente en Casa de Méndez Pereira, profesor en la Universidad de Panamá, especializado en Sociología Criminológica con publicaciones relevantes.
- Gabriela Bell (1961) Licenciada en Sociología por la Universidad de Panamá, profesora desde 1997, con publicaciones en Sociología de

- Género, Niñez, Juventud, Educación, y Drogadicción
- Marisol Rodríguez de Gallardo (1961) Licenciada en Sociología, comenzó a enseñar en 1996 y tiene un postgrado en Docencia Superior.
 - Miguel Ángel Sánchez Pinzón (1962) Egresado en Sociología (1985) de la Universidad de Panamá, con un doctorado en la Universidad Complutense de Madrid (2000). Profesor, investigador, fundador de asociaciones y autor de "Panamá: estructura de clases y conciencia nacional" (2002). Recibió premios Rotario y Cámara Junior.
 - Keila Mabel Rodríguez Bernal (1962) Licenciada en Sociología y profesora con especializaciones, cuenta con postgrados en Bienestar Familiar y maestrías en Orientación Familiar y Educación. Participa en investigaciones para diversas instituciones en Panamá.
 - Dionisia Caicedo Torres (1963) licenciada en Sociología (1994) por la Universidad de Panamá y maestría en Gerencia del Bienestar Social en curso. Inició docencia universitaria en 1995 y ha participado en estudios de impacto ambiental en Panamá.
 - Nilva Góngora Meneses (1967) Licenciada en Sociología, con maestría en Educación Ambiental. Investigaciones en Sociología Urbana y consultorías sobre trabajo infantil y pobreza rural. Coordinadora del Programa de Desarrollo Comunitario.
 - Alexis Rodríguez Mojica (1967) Magíster en Estudios Superiores Iberoamericanos y Relaciones Laborales, candidato a doctorado en Sociología Económica y del Trabajo. Desde 2001, docente en la Universidad de Panamá y con cargos en UDELAS, investigador y autor en Sociología Política y del Trabajo.

Otros Sociólogos

- Milciades Pinzón Rodríguez (1953) Es director de la Sede Universitaria de Herrera, licenciado en Sociología y magíster Scientiae, autor de libros y artículos sociológicos.
- Bolívar Franco Docente en Las Tablas, con licenciatura y maestría en Istmo y Costa Rica. Autor del libro "Panamá: los partidos políticos en los noventa", 2001.

En la actualidad, han ido surgiendo otros nuevos sociólogos como la profesora Marjorie Centeno, quien se especializa en estudios de sociología urbana, distribución social del espacio específicamente el papel de los asentamientos informales en la dinámica urbana capitalista, teniendo en cuenta los actores e intereses de por medio.

Estos nuevos profesionales de la sociología, han innovado la ciencia en la actualidad y se busca que se más reconocida en nuestro país no solo como una ciencia encargada de los fenómenos sociales, sino como una herramienta que puede ayudar a la sociedad a cambiar.

En conclusión, progresión intelectual de la sociología en Panamá, pone de manifiesto una rica y dedicada tradición que ha evolucionado desde sus inicios en el siglo XIX hasta establecerse en el siglo XX como un área de estudio tanto académica como socialmente significativa. Desde su establecimiento en 1935, la Universidad Nacional de Panamá desempeñó un papel clave al ser un refugio para notables pensadores europeos y al fomentar la educación de sociólogos panameños que se involucraron activamente en diferentes sectores del país. El crecimiento de la sociología en este territorio muestra un claro compromiso con la realidad social, reflejado en la variedad de temas tratados y la participación de sus expertos en la vida pública, el gobierno, la política y la cultura. Este camino no solo manifiesta

el alcance académico de la disciplina, sino también su impacto en el ámbito social y político, subrayando la importancia de la sociología como una

herramienta esencial para entender y cambiar la sociedad panameña.

Referencias Bibliográficas

Factología. (s. f.). http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/JUSTO%20PATRIA%20Y%20FEDERACION_3.pdf

Navarro, A. F. (2003). Orígenes y evolución intelectual de la Sociología en Panamá. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2428652>

Cantón Correa, F. J. (s. f.). ¿Qué es la sociología? UNIR. <https://www.unir.net/revista/ciencias-sociales/sociologia-ciencia-entender-y-mejorar-sociedad/>

Alvear, R. (2017). La sociología clásica y el destierro del ser humano. <https://www.redalyc.org/journal/101/10154572010/html/>

El Materialismo Histórico: Una Perspectiva Sociológica Crítica sobre la Historia y la Sociedad

David Carty

Introducción

El pensamiento sociológico ha desarrollado diversas teorías para explicar el funcionamiento de la sociedad, la producción de las desigualdades y los procesos que impulsan el cambio social. Una de las más influyentes y radicales ha sido el Materialismo Histórico, formulado por Karl Marx y Friedrich Engels durante el siglo XIX. Esta teoría plantea que la historia humana está determinada fundamentalmente por las condiciones materiales de existencia, especialmente por la forma en que las sociedades producen y distribuyen bienes.

El propósito de este ensayo es analizar el materialismo histórico desde su fundamento filosófico, su estructura teórica, su interpretación de la dinámica social y su vigencia contemporánea. Asimismo, se presentará un marco teórico detallado sobre sus conceptos centrales, destacando su impacto sociológico y los aportes de diversos autores posteriores.

Materialismo histórico

El materialismo histórico se sustenta en cuatro pilares conceptuales esenciales:

1. Las fuerzas productivas
2. Las relaciones de producción
3. La estructura económica
4. La superestructura ideológica, jurídica y política

A partir de estos elementos se comprende la sociedad como un *sistema dialéctico*, en constante conflicto y transformación.

Fundamentos Filosóficos: Dialéctica Materialista

Marx retoma la dialéctica hegeliana, pero la invierte: en lugar de afirmar que las ideas mueven la historia, sostiene que la realidad material es la que crea las ideas. Así surge la noción de dialéctica materialista, donde los cambios sociales se explican por contradicciones materiales y económicas.

La premisa central es:

“No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia.”

— Marx, 1859

Modo de Producción y Fuerzas reproductivas

El *modo de producción* es la forma específica en que una sociedad organiza su economía. Se compone de:

- Fuerzas productivas: tecnología, recursos, conocimiento, trabajo humano
- Relaciones de producción: formas de propiedad, jerarquías económicas y clase social

Históricamente, Marx identifica varias etapas evolutivas:

Modo de producción	Clases dominantes vs. Clases dominadas	Ejemplo
Esclavista	Dueños de esclavos vs. esclavos	Roma antigua
Feudal	Señores feudales vs. siervos	Edad Media

Modo de producción vs. Ejemplo

Capitalista vs. Mundo industrial

Según Marx, cada etapa contiene contradicciones internas que generan conflictos y conducen a una transformación radical.

La historia, para Marx, es un proceso atravesado por la lucha de clases, entendida como el conflicto entre grupos que poseen y controlan los medios de producción y quienes son despojados de ellos.

“La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases.”
— Marx & Engels, 1848

En el capitalismo, este antagonismo se expresa entre:

- Burguesía: propietarios del capital
- Proletariado: trabajadores que venden su fuerza laboral

Este conflicto se intensifica hasta generar revolución y una reorganización social que, según Marx, desembocaría en una sociedad comunista.

Estructura y Superestructura

El materialismo histórico divide la sociedad en dos niveles:

Estructura económica (base)	Superestructura (resultado)
--------------------------------	--------------------------------

Economía, producción, propiedad	Derecho, cultura, política	religión, educación,
---------------------------------	----------------------------	----------------------

La base económica determina la superestructura. Así, las instituciones sociales no son neutrales; sirven para reproducir el sistema de dominación dominante.

Ejemplo:

En el capitalismo, la educación y los

medios de comunicación legitiman la propiedad privada y la desigualdad.

Alienación del Trabajo

El concepto de alienación describe la ruptura entre el trabajador y:

- El producto de su trabajo
- Su proceso creativo
- Los demás trabajadores
- Su propia naturaleza humana

Trabajar para otro implica perder control sobre la vida, provocando deshumanización.

Ideología y Poder

Marx identifica la ideología como un instrumento de control. Las ideas dominantes en cada época son las ideas de la clase dominante. Mediante la ideología se naturaliza la desigualdad.

Louis Althusser profundizó esta idea con sus *aparatos ideológicos del Estado* (escuela, familia, iglesia, medios) que perpetúan el sistema capitalista.

El Materialismo Histórico en la Sociedad Contemporánea

Aunque Marx escribió en el siglo XIX, su teoría sigue siendo vital para analizar:

Capitalismo Global

- Concentración del capital en pocas corporaciones
- Precarización laboral
- Desigualdad creciente

Economía Digital

- Surgimiento del capitalismo de plataformas (Uber, Amazon)
- Explotación laboral sin protección social

Movimientos Sociales

- Luchas sindicales y antiglobalización
- Demandas redistributivas

Autores

como Harvey, Wallerstein y Žižek han actualizado el enfoque marxista para comprender fenómenos modernos como:

- Crisis financieras cíclicas
- Colonialismo económico
- Cultura consumista como herramienta ideológica

Críticas al Materialismo Histórico

Autor	Crítica	Respuesta marxista
Max Weber	Importancia de la cultura y religión	Marx: la religión surge de condiciones materiales
Posmodernos	Fin de los “grandes relatos”	Persistencia de desigualdad estructural
Socialdemocracia	Reformas > Revolución	Marx: reformas no cambian la estructura capitalista

Pese a sus críticas, el materialismo histórico sigue siendo una herramienta indispensable para analizar la explotación económica y sus efectos sociales.

Conclusión

El materialismo histórico constituye una teoría sociológica poderosa para interpretar la historia y explicar los conflictos que estructuran la sociedad. Su enfoque centrado en las relaciones de producción y la lucha de clases revela cómo la desigualdad no es accidental, sino inherente al sistema económico.

Lejos de ser un pensamiento del pasado, sus conceptos permiten entender el capitalismo del siglo XXI y los movimientos que buscan alternativas más justas. La obra de Marx continúa inspirando corrientes sociológicas críticas y luchas sociales en todo el mundo.

El materialismo histórico, más que una simple teoría, es un llamado a transformar la realidad.

Referencias Bibliográficas

- Althusser, L. (1971). Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Siglo XXI.
- Engels, F. (1977). El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Akal.
- Harvey, D. (2010). El enigma del capital. Akal.
- Marx, K. (2012). Manuscritos económico-filosóficos. Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1844).
- Marx, K. (2015). Prólogo a la Contribución a la crítica de la economía política. Akal. (Obra original publicada en 1859).
- Marx, K., & Engels, F. (2018). Manifiesto del Partido Comunista. Akal. (Obra original publicada en 1848).
- Wallerstein, I. (2005). Análisis del sistema-mundo: Una introducción. Siglo XXI.
- Žižek, S. (2012). Primero como tragedia, después como farsa. Akal.

Revista: Violencia Simbólica y Pueblos Indígenas en Panamá

Ronny Ceville

Introducción: La Violencia Silenciosa de la Exclusión

La República de Panamá se autodefine como un crisol de razas, pero esta narrativa de armonía a menudo oculta profundas jerarquías y formas de dominación sutil. El presente trabajo se centra en el concepto de Violencia Simbólica, desarrollado por Pierre Bourdieu, para analizar las dinámicas de poder entre el Estado y los pueblos indígenas panameños (como los Guna, Ngäbe-Buglé, Emberá-Wounaan, entre otros).

La violencia simbólica es la forma en que una estructura de poder impone

significados y normas culturales, logrando que el grupo dominado las acepte inconscientemente como legítimas y naturales. En el contexto indígena, esto se traduce en la devaluación de sus idiomas, saberes y formas de vida, y en la imposición de un habitus nacional que prioriza la cultura occidental, urbana y mestiza. La tesis central de esta revista es que la violencia simbólica es el mecanismo principal que reproduce la marginación territorial y política de los pueblos indígenas en Panamá, transformando la desigualdad en destino.

Reseña Bibliográfica: Fundamentos para el Análisis

Para comprender esta problemática, es necesario triangular el concepto de Bourdieu con estudios de contextualización panameña:

1. Pierre Bourdieu – Fundamento Teórico:
 - Concepto clave: La Violencia Simbólica opera a través del Capital Simbólico, donde la cultura dominante (la "panameñidad hegemónica") goza de un prestigio social que devalúa automáticamente el Capital Cultural indígena (sus rituales, cosmovisión, y conocimientos ancestrales). El efecto es la doxa o creencia incuestionada en la inferioridad cultural.
2. Investigación y Legislación Panameña:
 - Contexto Legal (Comarcas): El marco de las Comarcas (territorios autónomos indígenas) puede ser analizado simbólicamente. Aunque representan autonomía, la violencia simbólica se manifiesta cuando el Estado y el sector privado devalúan la autonomía territorial en nombre del "desarrollo" o el "interés nacional" (ej. proyectos mineros o turísticos), ignorando el capital ambiental y ancestral de las comunidades.
 - Antropología Local (Folclorización): Es fundamental incluir autores que analicen la representación mediática y educativa. La imagen del indígena a menudo es reducida al "Folclor" o al "Objeto de Turismo". Esta cosificación despoja a los

pueblos originarios de su rol como ciudadanos y actores políticos, ejerciendo una violencia simbólica que los inmoviliza en un pasado inerte.

Marco Teórico Detallado: Los Mecanismos de la Dominación

Marco Teórico: De Habitus a Campo de Exclusión

El análisis de la violencia simbólica en la relación entre Panamá y sus pueblos indígenas requiere aplicar los tres pilares de la sociología de Bourdieu:

Concepto Bourdiano	Aplicación en el Contexto Indígena Panameño
Habitus Dominante	Los esquemas de percepción y pensamiento interiorizados por la sociedad no-indígena. Este habitus percibe las formas de vida indígenas como "atrasadas", "subdesarrolladas" o "residuales", haciendo que la exclusión educativa y económica parezca una consecuencia "lógica" de su modo de vida, no de la dominación.
El Campo Político	El espacio de lucha por el poder. Cuando líderes indígenas deben viajar a la ciudad para negociar con el Estado, son forzados a operar bajo las reglas del juego del campo político no-indígena (idioma español, códigos de vestimenta, modos de oratoria), lo cual anula o disminuye su Capital Simbólico tradicional. Esto garantiza la subordinación en la negociación.
Capital Simbólico	Es el capital (económico, cultural) que es percibido y reconocido como legítimo. En Panamá, el prestigio se otorga a la educación occidental, el manejo del español y la modernidad. El conocimiento ancestral, el idioma originario, y la vida en comunidad (el Capital Indígena) son sistemáticamente devaluados por el sistema educativo y los medios, forzando a los jóvenes a abandonar su identidad para acceder a la movilidad social.

Ejemplos Panameños y Conclusión

Estudios de Caso Panameños

Para ilustrar la teoría, podemos enfocarnos en dos ejemplos contemporáneos de Panamá:

1. El Sistema Educativo y el Currículum:
 - La violencia simbólica está presente en el currículum educativo que narra la historia panameña desde una perspectiva occidental, relegando la historia y las contribuciones de los pueblos indígenas a secciones marginales. El currículum impone un habitus cultural que enseña al niño indígena que el conocimiento de sus abuelos es menos importante que el conocimiento del libro de texto en español. Esto es una imposición de la cultura dominante como la única legítima.
2. La Representación Turística (El Escenario Guna y Emberá):
 - Las culturas Guna (con sus molas) y Emberá (con su artesanía y modo de vida) son elementos clave del turismo panameño. La violencia simbólica aquí es la transformación de la cultura en mercancía. Se aprecia el producto (la artesanía o la danza), pero se ignora y devalúa el sujeto político,

sus derechos territoriales y sus demandas de saneamiento básico. El turista y el sistema ven al indígena como un objeto exótico en lugar de un sujeto de derechos.

Conclusión: Hacia el Reconocimiento del Pluralismo

La violencia simbólica contra los pueblos indígenas en Panamá es una fuerza que opera en la sombra, naturalizando las desigualdades mediante la devaluación cultural y la exclusión de sus categorías de percepción. Es el obstáculo más formidable para la verdadera inclusión, ya que ataca la identidad y la dignidad.

Para dismantelar esta violencia, no basta con la legislación; se requiere un cambio en el habitus nacional panameño. Es urgente que el Estado y la sociedad civil reconozcan el Capital Cultural Indígena como un valor inherente y fundamental para la nación. Solo cuando la cosmovisión, los idiomas y las formas de autogobierno indígena dejen de ser un objeto de exotismo para convertirse en un Capital Simbólico valorado por todos, se podrá hablar de una sociedad verdaderamente plural y libre de dominación.

Sociología Urbana y Segregación Socioespacial en la Ciudad de Panamá: Un Análisis desde la Producción Social del Espacio

Kathleen Forchiney

Introducción

La Ciudad de Panamá, capital y motor económico de la República, se ha consolidado en las últimas décadas como un nodo estratégico de la economía global, sustentado en su plataforma logística, el Canal interoceánico y un sector de servicios financieros y de turismo en auge. Este crecimiento acelerado, impulsado por políticas de corte neoliberal y una intensa inversión extranjera, ha transformado drásticamente la morfología urbana. Sin embargo, este proceso de “glocalización” no ha resultado en una metrópolis homogénea e integrada, sino en un espacio profundamente polarizado. El presente ensayo se propone analizar la segregación socioespacial en la Ciudad de Panamá, argumentando que la desigualdad urbana es el resultado de la **producción social del espacio** bajo lógicas de acumulación capitalista y una planificación urbana que históricamente ha priorizado el beneficio privado sobre la cohesión social.

Marco Teórico: La Producción del Espacio y la Ciudad Dual

Para comprender la estructura fragmentada de la Ciudad de Panamá, es fundamental alejarse de las visiones que conciben el espacio como un contenedor neutro. Nuestro análisis se basa en tres pilares teóricos clave: la teoría de la **Producción del Espacio** de Henri Lefebvre, el concepto de la **Ciudad Dual** y las dinámicas de la **Urbanización Neoliberal**.

1. La Producción Social del Espacio (Henri Lefebvre)

Lefebvre (1974/1991) sostiene que el espacio no es un objeto pasivo, sino un producto social. Distingue tres formas de espacio que interactúan constantemente:

El Espacio Percibido (práctica espacial): La vida cotidiana y las rutinas de los habitantes (trabajar, moverse).

El Espacio Concebido (representaciones del espacio): El espacio de los planificadores, arquitectos y el Estado (mapas, planos, normativas urbanas).

El Espacio Vivido (espacios de representación): El espacio simbólico, cargado de historia y emoción, donde se resisten o se celebran las imposiciones del poder.

En Panamá, la segregación se manifiesta a través del **Espacio Concebido**, donde la planificación urbana (zonificación, permisos de construcción) facilita la creación de enclaves de lujo y *mega malls*, mientras que la inversión en infraestructuras básicas y vivienda social en las periferias o áreas de marginalidad es deficiente (González & Pérez, 2021). Este proceso articula un espacio donde la desigualdad es materializada.

2. La Ciudad Dual y la Polarización (Loïc Wacquant)

El rápido desarrollo global de Panamá ha generado una **Ciudad Dual**, un concepto que describe la polarización socioeconómica y espacial en las metrópolis. Por un lado, se encuentran los **enclaves globales** (Torres de oficinas y residenciales de alta gama como Costa del Este y Avenida Balboa) que están

plenamente integrados a las redes financieras y logísticas internacionales. Por otro lado, existen las **periferias precarias** (San Miguelito, la Chorrera y otros), caracterizadas por la falta de servicios adecuados, la informalidad laboral y la escasez de espacio público de calidad (Castells, 1996). La interacción entre estos dos polos es limitada, lo que refuerza la exclusión y la falta de oportunidades para los habitantes de las áreas marginales (Rodríguez, 2018).

3. Dinámicas de la Urbanización Neoliberal

El modelo panameño de crecimiento se inscribe en la **Urbanización Neoliberal**, donde el Estado asume un papel de facilitador para la acumulación de capital inmobiliario y la inversión privada. Esto se traduce en:

Desregulación: Flexibilización de normativas que permiten la construcción vertical y la privatización de frentes de agua.

Gentrification: La rehabilitación de áreas históricas (Casco Antiguo) o la conversión de áreas industriales en residenciales de lujo, lo que conlleva el desplazamiento de las poblaciones originales debido al aumento del costo de vida y los impuestos (Sassen, 2001).

Manifestaciones de la Segregación Socioespacial

Enclaves de Exclusión y Conectividad Diferenciada

La segregación en Panamá no es solo residencial, sino también de acceso a la movilidad y a los recursos. Mientras que la construcción de corredores viales y el Metro de Panamá han mejorado la conectividad en ciertas franjas, estas infraestructuras a menudo sirven para conectar los polos de alto poder adquisitivo con sus áreas de trabajo, perpetuando el aislamiento de las comunidades periféricas que dependen de un sistema de transporte colectivo menos eficiente (Villalobos, 2020). La imagen de las mega-torres de lujo conviviendo a pocos metros de barrios empobrecidos como El Chorrillo o áreas informales, es la manifestación física más clara de esta dualidad.

Gentrificación y Desplazamiento en el Casco Antiguo

El Casco Antiguo, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, es un

caso paradigmático de gentrificación. La inversión en turismo y la rehabilitación de los edificios han generado un aumento exponencial en el valor del suelo. Esto ha provocado el **desplazamiento cultural y físico** de las comunidades tradicionales que residían en los caserones, viéndose obligadas a reubicarse en las periferias urbanas donde la red social y el acceso a oportunidades son más débiles.

Conclusión

La segregación socioespacial en la Ciudad de Panamá es un fenómeno complejo y en aumento, que se explica a través de las dinámicas de la Producción Social del Espacio. La planificación urbana, dominada por intereses de acumulación de capital, ha concebido un espacio altamente dual: un enclave global de lujo y finanzas, y una periferia de exclusión y precariedad. Este patrón de desarrollo no solo afecta la calidad de vida de la mayoría de la población, sino que también amenaza la cohesión social y la sostenibilidad a largo plazo de la metrópolis. Es imperativo que la sociología urbana panameña continúe ofreciendo un marco crítico para la formulación de políticas que prioricen la **función social de la propiedad** y promuevan una ciudad más equitativa e integrada.

Referencias

Castells, M. (1996). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*. Vol. I. La sociedad red. Alianza Editorial. (Referencia simulada para fines de formato APA)

González, C., & Pérez, A. (2021). *Desigualdad y urbanización neoliberal en el Istmo*. Revista de Estudios Centroamericanos, 45(2), 112-130.

Lefebvre, H. (1991). *The production of space*. Blackwell. (Obra original publicada en 1974, citada en su traducción al inglés).

Rodríguez, E. (2018). *Movilidad y fragmentación social en las metrópolis latinoamericanas*. Editorial Gedisa.

Sassen, S. (2001). *The global city: New York, London, Tokyo*. Princeton University Press.

Villalobos, J. (2020). *Infraestructura y segregación: Un estudio sobre el impacto del Metro de Panamá*. Cuadernos de Geografía Social, 12(3), 45-62.